

# TRABAJO DE GRADO PARA OPTAR POR EL TÍTULO DE LICENCIADAS EN PEDAGOGÍA INFANTIL

# LA PARTICIPACIÓN INFANTIL EN EL ÁMBITO ESCOLAR: UNA APUESTA POR LAS CIUDADANÍAS DE LOS NIÑOS Y LAS NIÑAS

**ESTUDIANTES:** 

Elizabeth Muñoz Gómez

Manuela Pérez Echeverri

PROFESORA ASESORA:

Yulieth Carvajal Londoño

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE PEDAGOGÍA INFANTIL
PROGRAMA DE REGIONALIZACIÓN - SECCIONAL ORIENTE, CARMEN DE VIBORAL
2018



# Agradecimientos

Gratitud a la suprema personalidad de Dios y a todos los Dioses, quienes hicieron posible mi existencia en la universidad y no permitieron que lo demás faltara y que desfalleciera en el propósito.

A Yulieth, por su confianza y compromiso desde el inicio ante la propuesta que le hicimos para que nos acompañara durante este proceso. Gratitud por habernos guiado con tanta dedicación y por haber permitido que se abriera ante nosotras una posibilidad de investigar desde nuestros propios intereses y con su apoyo.

A mis padres, Bernardita y Pablo por haber estado a mi lado, por alivianar muchos pesos y por su incondicional apoyo a lo largo de la licenciatura pues se convirtieron en motivo de inspiración para continuar el camino de seguir creciendo y dar por cumplido satisfactoriamente este ciclo.

A mi compañero Nilton gracias inmensas porque de principio a fin su compañía hizo posible que esto se cumpliera, dándome siempre una mano, su voz de aliento, su protección y su cariño haciéndome saber que no estaba sola, que podía lograrlo y que tenía sentido.

A mis hermanos y al hermoso Hari, por recordarme siempre lo elemental de la existencia, por cobijarme con su amor y por caminar a mi lado hacia esa búsqueda de perseguir los sueños sin dejar de lado a quienes amamos.

A mi compañera de pregrado, de tesis y de caminos, quien me brindó su apoyo y quien soportó situaciones que nos pusieron al borde, recordándome que juntas era posible lograrlo y que más allá del encuentro universitario, está el encuentro que brinda afecto y que trasciende situaciones.

A la Universidad, que me brindó la oportunidad de conocer tan grandes maestros para aprender de ellos y que me llevó a afirmar, que el recorrido que hacemos para ser mejores seres humanos no sólo presenta retos y dificultades, sino que requiere sujetos reflexivos y críticos incluso para resistir el aula de clase.

Elizabeth Muñoz Gómez



A las niñas y niños que hicieron posible este camino, gracias a ellas y a ellos es que hoy podemos hacer más esfuerzos en construir sociedades donde todas y todos nos podamos dar la mano, sociedades más diversas y equitativas.

A Yulieth, por su conocimiento y apoyo para alivianar este proceso que en ocasiones parecía tormentoso pero que con su compañía logró transformar nuestro quehacer.

A mis dos mamás, Olga y Mery por asumir a mi lado esta incansable lucha de hacernos mejores seres humanos, sin sus manos sobre la mía este camino no hubiera sido posible.

A mis dos papás, Rey y Memo por su amor y su alcahuetería que sin reparos llegaban a mí, mostrándome que era posible y que solo era cuestión de ponerme las botas para aventurarme a vivir la universidad. Hoy este triunfo es de los tres.

A Mile, por siempre quitarme el miedo con sus manos y construir conmigo un mundo donde todo es posible.

A Duber, por ser parte constante de mis sueños al caminar a mi lado, brindándome su amor y su apoyo tan importante para culminar este ciclo

A Sofí, María y Anaisa, por confiar plenamente en mis capacidades, en mis pensamientos y en mis ideales, siempre fue un aliento saber que se sentían orgullosas de mi caminar.

A Juanis, por sus preguntas inquietantes que hicieron revolucionar y cuestionar mi vida en la academia, dudas que hoy hacen parte de lo que soy.

A David, por su amor incondicional que me ha permitido construir una historia interminable donde se juntan mis peores versiones pero que, a su lado siempre puedo ser una mejor versión de mi misma.

A Eli, por su apoyo, su paciencia y su respiración tranquila, los cuales fueron elementales para culminar este camino que fue tan bello pero a la vez tan complejo y decisivo para ambas.

Manuela Pérez Echeverri



### Resumen

El presente trabajo monográfico "La participación infantil en el ámbito escolar: una apuesta por las ciudadanías de los niños y las niñas", realizado durante los años 2016-2018 pretende reconocer a los niños y a las niñas como ciudadanos y ciudadanas. Para ello, se partió de realizar una reflexión y un análisis entorno a la participación infantil que tiene lugar en el Colegio Monseñor Ramón Arcila. El objetivo principal que se trazó fue analizar las estrategias y herramientas pedagógicas que despliega la escuela para propiciar en los niños y niñas el ejercicio de la participación, mediante el reconocimiento de su organización institucional y prácticas estudiantiles; que posibilite la generación de propuestas para la formación de ciudadanías el Oriente antioqueño, a partir del estudio situado y de contraste entre dos casos.

La manera en que se llevó a cabo este ejercicio investigativo fue a través de la investigación acción, la cual nos permitió retomar algunos asuntos metodológicos y reflexivos de la educación popular, asimismo favoreció la participación activa de los sujetos inmersos y la construcción colectiva de conocimiento. La importancia en este tema radica en la necesidad que tienen las sociedades de empoderar a los y las infantes para participar activamente dentro de la construcción de sociedades desde su ser, su pensar, su hacer y su sentir.

## **Abstract**

The present monographic work "Children's participation in the school environment: a commitment to the citizenship of boys and girls", carried out during the years 2016-2018, that is, children and girls are recognized as citizens. To do this, we started to reflect and analyze the children's participation that takes place in the Monseñor Ramón Arcila School. The main objective was to analyze the strategies and pedagogical tools that the school deploys to propose the exercise of participation in children, through the recognition of their institutional organization and student practices; that makes possible the generation of



proposals for the formation of citizenships in Eastern Antioquia, from the situated study and the contrast between two cases.

The way in which this investigative exercise was carried out was through action research, which allowed us to take up the methodological and reflexive issues of popular education, the promotion of the active participation of immersed subjects and the collective construction of knowledge. The importance in this issue lies in the need for societies to empower children to participate actively in the construction of societies from their being, their thinking, their doing and their feeling.



# Presentación

El presente trabajo de grado partió del interés por indagar sobre la formación de las ciudadanías infantiles desde la participación activa de los niños y las niñas dentro del ámbito escolar; surge como iniciativa propia con la elaboración de una propuesta investigativa que se presentó durante el séptimo semestre ante el Comité de Carrera buscando se nos otorgara el aval para seguir adelante con la investigación durante los tres semestres finales, correspondientes a las prácticas investigativas I y II y, a la elaboración del trabajo de grado.

Este tópico de interés nace de la importancia que como licenciadas en pedagogía infantil, otorgamos al hecho de reconocer a los niños y a las niñas como sujetos portadores de saberes y de derechos. La inquietud en dicha temática, tiene relación con lo acontecido durante las prácticas integrativas vividas a lo largo del pregrado y que llevaron a observar, cuestionar y reflexionar las maneras como son concebidos los niños y las niñas en nuestro territorio y más específicamente, al interior del sistema educativo.

También, al reconocer el contexto nacional y regional donde a los niños y a las niñas se les vulnera sistemáticamente sus derechos debido a su condición de menores, por lo que se piensa urgente y necesario empoderarlos y empoderarlas a fin de que comprendan su lugar en el mundo y la importancia de sus aportes para la construcción de las sociedades, donde ellos y ellas sean protagonistas y donde su participación sea un paso a dar en busca de legitimar sus derechos y sus voces.

Nuestro análisis se localiza en la escuela dado la tarea fundamental que cumple este espacio para la socialización y, teniendo en cuenta los alcances y propósitos que desde ella se pretende lograr con la formación de los infantes como sujetos que habitan en las sociedades. Igualmente, se señala imprescindible este lugar teniendo en cuenta la importancia del mismo para nuestro proceso de formación como pedagogas infantiles.



Este proceso de investigación atravesó por cuatro fases. La primera se gestó durante el séptimo semestre, tiempo en el cual se presentó ante el Comité de Carrera la temática de interés a investigar para que este tópico fuese incluido dentro de una línea de investigación; una segunda fase, realizada durante el octavo semestre, condujo a realizar el anteproyecto de investigación delimitando en el mismo el planteamiento del problema, objetivos, pregunta de investigación, antecedentes o estado del arte, marco teórico y aspectos de orden metodológico; una tercera, en la que se diseñaron los instrumentos investigativos para su posterior puesta en marcha, la sistematización de la información obtenida y su respectiva codificación.

La fase final, correspondió al análisis, interpretación, escritura del informe y presentación de los hallazgos encontrados ante la institución educativa, que para nuestro caso fue El Colegio Monseñor Ramón Arcila del municipio del Carmen de Viboral, con el propósito de que retroalimentarán y validaran el proceso de investigación.

Este documento que consigna el informe final de investigación se estructuró de la siguiente manera: el primer capítulo contiene la caracterización del caso investigado y la contextualización de esta institución educativa en el municipio del Carmen de Viboral, que es al que pertenece. El capítulo uno también permite dilucidar las concepciones de infancias y de participación que sostiene la comunidad educativa del Monseñor Arcila, al tiempo que posibilita evidenciar cómo éstas inciden en la puesta en marcha del plan curricular y de la labor pedagógica que se sostiene a su interior desde su apuesta formativa Waldorf.

El segundo capítulo permite develar algunas herramientas y estrategias que despliega el Colegio Monseñor Ramón Arcila para la promoción de la participación de los niños y las niñas, analizando los espacios participativos propuestos desde la pedagogía Waldorf y la incidencia de los mismos en la formación de los y las estudiantes. También, se recogen las



maneras o prácticas en que los y las infantes se apropian de los mecanismos dispuestos para el ejercicio de la participación y las maneras en que de su parte se generan otros más.

El tercer y último capítulo, busca proponer algunas pautas a tener en cuenta, al momento de potenciar al interior de la Institución Educativa analizada, la participación infantil como una búsqueda por la formación de las ciudadanías infantiles en el ambiente escolar. Además, da cuenta del análisis de contraste realizado, en el que se buscó reconocer aspectos favorecedores de procesos participativos en común, hallados entre las instituciones educativas Gilberto Echeverri Mejía ubicado en el municipio de Rionegro y Monseñor Ramón Arcila ubicado en el Carmen de Viboral<sup>1</sup>. Dichos aspectos, condujeron a analizar si la existencia de determinados criterios como el poblacional, el territorial y modelo pedagógico, influyen o no en la participación de los niños y las niñas.

Este documento se cierra con las conclusiones del informe de investigación y los anexos que permiten evidenciar el rigor del proceso investigativo que se siguió.

\_

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Este proceso de investigación se desarrolló de manera simultánea con otro proceso liderado por dos compañeras del mismo semestre y programa académico, ambos trabajos se enmarcan en el énfasis de investigación sobre la participación de los niños y las niñas en el ambiente escolar. Como parte de los objetivos de investigación, se propuso un análisis de contraste entre las dinámicas de participación de ambas instituciones educativas, asunto que se detalla más adelante, en el apartado metodológico de la investigación.



# Tabla de contenido

Introdu	cción	11
Plan	teamiento del problema	11
Ruta	metodológica	14
1. Es	tado del arte	20
1.1	Democracia participativa	20
1.2	Ciudadanías	24
1.3	Infancias	26
1.4	Pedagogía Waldorf	27
2. Ma	arco teórico	29
2.1	Democracia participativa	30
2.2	Ciudadanías	34
2.3	Infancias	36
2.4	Pedagogía Waldorf	42
RESUL	TADOS Y ANÁLISIS	44
3. La	infancia y la participación: una apuesta formativa desde la pedagogía Waldorf	44
3.1.	Caracterización Colegio Monseñor Ramón Arcila	44
3.2.	La razón de ser de la pedagogía Waldorf: Las infancias	55
3.3.	La participación infantil: un viaje lleno de arte	58
4. El	protagonismo infantil: una apuesta de participación colectiva	63
4.1.	El espacio educativo que invita a la participación infantil	63
4.2.	El arte: una apuesta que resignifica la participación infantil	75
5. Do	os contextos, una apuesta en común.	86
5.1 I	La escuela: escenario por excelencia de participación.	88
5.2 I natur	La participación: una oportunidad de resignificar la relación con nuestro entorno ral	89
Conclu	siones: Sembremos juntos las ciudadanías infantiles	94
Referencias		
Anexos		



# Tabla de cuadros

Cuadro 1. Sistema categorial	g	
Cuadro 1. Distribución poblacional del Carmen de Viboral	46	
Tabla de Anexos		
Anexo 1 Entrevista para docentes	90	
Anexo 2. Entrevista para directivos	91	
Anexo 3. Matriz de análisis de fuentes primarias	93	
Anexo 4. Matriz de fuentes secundarias	93	
Anexo 5. Ficha de revisión bibliográfica	94	
Anexo 6. Matriz de jerarquización de fuentes bibliográficas:	95	
Anexo 7. Consentimiento informado para las entrevistas		
Anexo 8. Guía de observación	96	

### Introducción

# Planteamiento del problema

La presente investigación aborda la participación infantil, las concepciones de infancia y las ciudadanías de los niños y de las niñas dentro del ámbito escolar. El interés en esta temática surge del reconocimiento que a lo largo de la historia, la niñez ha estado bajo miradas adulto-céntricas que se reproducen o mantienen en espacios de formación y de socialización como la escuela, generando consecuencias en las prácticas, modos de ser y estar en las infancias entre las que se pueden mencionar: niños y niñas pasivos, receptores de información, sujetos acríticos e inmersos en un sistema educativo donde impera un modelo de aprendizaje memorístico que no permite la construcción colectiva de saberes, el desarrollo de la autonomía, del pensamiento crítico, la consolidación de relaciones horizontales y el reconocimiento de derechos para las infancias.

Legitimar las miradas adulto-céntricas en torno a las infancias conlleva a problematizar la condición y énfasis de población vulnerable en que han vivido muchos niños y niñas dentro del territorio nacional, que para el caso específico se sitúa en el municipio del Carmen de Viboral perteneciente al Oriente antioqueño. Dicha vulnerabilidad, tiende a convertirlos en objetos de instrumentalización bajo modalidades represivas que los supedita a una condición de receptores del adulto como agente responsable de su subsistencia, formación y socialización; lo que se genera son prácticas de control social desencadenantes de situaciones



que influencian las decisiones que en torno a la niñez se toman.

Con la emergencia del sujeto moderno, portador de deberes y derechos; de enfoques humanistas y constructivistas en el campo socioeducativo; de demandas por democratizar las sociedades; y con la agudización de la condición de vulneración en que viven cientos de niños y niñas en nuestro territorio, se comienza a problematizar la concepción que de ellos y ellas se tiene y el rol, que deben jugar en el desarrollo de sociedades más democráticas donde la niñez tenga incidencia.

Como respuesta a estas demandas y a las búsquedas de distintos actores por proteger la infancia, desde la escala internacional se originó la declaración de la Convención Internacional de Derechos del Niño en 1989 –CDIN²-, como herramienta para proteger el cuidado de las infancias y garantizar su cumplimiento. Para el caso colombiano, ello se materializa en la Constitución Política de 1991 que crea el marco político e ideológico de los derechos de la infancia y que concreta el soporte de lineamientos de políticas públicas y educativas³ para la primera infancia, referentes jurídicos nacionales⁴ y referentes internacionales a los que el país asume articularse⁵, en donde se destacan los postulados de la Convención de los Derechos del Niño.

 $<sup>^2</sup>$  Tratado internacional firmado por las Naciones Unidas en el año 1989, allí se decreta que los niños y las niñas tienen igualdad de derechos que las personas mayores

<sup>&</sup>lt;sup>3</sup> Construcción participativa de política pública de infancia "Colombia por la Primera Infancia", Política pública por los niños y niñas desde la gestación hasta los 6 años, Documento Conpes Social 091,109 y 115.

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Ley 715 de 2001 Define los recursos y estrategias destinados a la prestación de servicios sociales (educación y salud), establece el SGP. Además, esta ley viabiliza que el grado preescolar sea obligatorio y destina recursos económicos para la alimentación escolar dentro de los establecimientos educativos.

Ley 115 de 1994 enuncia las normas generales que regulan el derecho a la educación como servicio público y función social de acuerdo a lo que establece la constitución política de 1991. A partir de ésta se crea el programa Grado Cero, ampliando la cobertura y elevando la calidad de la educación para favorecer el desarrollo integral y armónico de todos los niños y niñas de cinco y seis años de edad.

Ley 1098: Código de infancia y adolescencia: esta ley establece el derecho al desarrollo integral de la primera infancia, reconociendo la dignidad humana y la igualdad.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Convención Derechos de los Niños - Unicef 1989, ratificación Convención Derechos de los Niños 2000 - ONU, Oficina del Alto Comisionado de los Derechos Humanos, compromiso hemisférico por la educación de la Primera Infancia - 2007 OEA y Cidi, lineamientos programáticos para la educación de la primera infancia-2007 OEA Y Cidi, objetivos de Desarrollo del Milenio – ONU, Objetivos de Desarrollo del Milenio Informe 2008 - ONU, Sinopsis Objetivos de Desarrollo del Milenio 2015 – ONU, Objetivos de Desarrollo del Milenio en América Latina y el Caribe: retos, acciones y compromisos - 2004.



Estos aspectos se convierten en referentes para orientar el diseño de las competencias básicas en formación ciudadana del Ministerio de Educación Nacional<sup>6</sup>, lo cual se concreta mediante la escuela como representante directo del Estado que, además de ser uno de los espacios de socialización más importantes para el ser humano, tiene la tarea de propiciar encuentros para la participación infantil con el fin de que las interacciones que allí suceden permitan asumir las ciudadanías como un bien común en las sociedades, basado en el reconocimiento de derechos.

Se piensa que, contribuir a la construcción de las ciudadanías en las infancias desde el ámbito escolar, no sólo problematiza la visión adulto-céntrica que en torno a la niñez se continúa perpetuando, sino que también, ayuda a contrarrestar las consecuencias que ello ha tenido, promoviendo que los agentes educativos tomen conciencia frente al reconocimiento y a la necesidad de implementar estrategias pedagógicas en pro de fomentar el cumplimiento de los derechos y deberes de las infancias. El presupuesto es que esto podrá conducir a que los niños y las niñas puedan formarse como sujetos con voz, con capacidad crítico-reflexiva y con autonomía para que esto les permita reconocerse dentro de las sociedades que habitan mediante el empoderamiento para contribuir en su transformación.

Para abordar la problemática planteada, nuestra pregunta de investigación se orientó indagar acerca de ¿Qué estrategias y herramientas pedagógicas desarrolla la escuela como espacio social secundario, específicamente en el Colegio Monseñor Ramón Arcila, para propiciar en los niños y en las niñas el ejercicio de la participación y con ello promover sus ciudadanías? Esta pregunta, permitió definir como objetivo general de la investigación: analizar las estrategias y herramientas pedagógicas que despliega la escuela para propiciar en los niños y niñas el ejercicio de la participación, mediante el reconocimiento de su organización institucional y prácticas estudiantiles; que posibilite la generación de propuestas para la formación de ciudadanías el Oriente antioqueño, a partir del estudio situado y de contraste entre dos casos.

<sup>6</sup> Es el encargado de formular, vigilar y regular las políticas públicas concernientes a la educación en Colombia

-



Para materializar este objetivo general, se trazaron cuatro objetivos específicos que buscan: 1) reconocer las concepciones de infancias y de participación que adoptan los agentes educativos en el ámbito escolar; 2) indagar por las estrategias y herramientas pedagógicas mediante las cuales la institución promueve la participación de los niños y de las niñas; 3) analizar las prácticas de participación que desarrollan los niños y las niñas dentro del espacio escolar y, finalmente, 4) realizar un análisis de contraste entre los hallazgos encontrados en las Instituciones Educativas Gilberto Echeverri Mejía y el Colegio Monseñor Ramón Arcila con el fin de construir estrategias pedagógicas para el fortalecimiento de las ciudadanías de los niñas y las niñas en ambas instituciones educativas.

# Ruta metodológica

Este ejercicio investigativo, tuvo lugar en el Municipio del Carmen de Viboral perteneciente al altiplano del Oriente antioqueño, específicamente para nuestro caso se eligió el colegio Monseñor Ramón Arcila ubicado en el casco urbano de esta municipalidad. Los criterios que se tuvieron en cuenta para la elección del caso investigativo se basaron en su ubicación territorial, su carácter público o privado y su modelo pedagógico.

La intención de la cual surgen dichos criterios tienen relación con el análisis de contraste que se realizó entre el Colegio Monseñor Ramón Arcila que se encuentra ubicado en el casco urbano de este municipio, es una institución de carácter privado y cuenta con un modelo pedagógico alternativo basado en los postulados Waldorf; y la Institución Educativa Gilberto Echeverri Mejía, que se encuentra ubicada en la zona rural del municipio de Rionegro, es de carácter público y su modelo pedagógico es tradicional, basado en un enfoque humanista y constructivista. El contraste entre los dos casos se promovió con el fin de fortalecer el análisis de este campo temático en el marco de la línea de investigación, buscando fortalecer la relación de estas experiencias con el tema y en la región con la especificidad profesional de



la educación infantil.

Esta investigación es de tipo cualitativa dado que propende por profundizar detalladamente el objeto de estudio mediante una descripción cuidadosa de los datos a fin de lograr que los participantes reconstruyen su propia historia desde los aportes que le sugieren al proceso investigativo. (Cortes & Iglesias, 2014) También porque el aporte interpretativo que brinda le da sentido a los resultados de la investigación en relación a lo teórico-práctico, lo que es relevante puesto que mediante una aproximación a la situación social, permite explorar, observar y comprender la realidad para significar los procesos comunicativos y, fortalecer los vínculos humanos entre los participantes, admitiendo que el investigador o la investigadora es uno de ellos.

Lo anterior, hizo posible caracterizar, descubrir, problematizar, plantear, proponer y aplicar distintas técnicas investigativas a fin de analizar y de orientar la elaboración de estrategias pedagógicas promotoras de las ciudadanías y de la participación infantil dentro del ámbito escolar. Se implementó como estrategia de investigación cualitativa el estudio de caso, orientado mediante el paradigma fenomenológico por el sentido social de nuestra investigación dado que permitió comprender el significado de la experiencia, analizar y contrastar dos contextos educativos previamente elegidos.

Este proyecto, se organizó en cuatro fases: una preliminar que correspondió a la elaboración de una propuesta de línea de investigación a presentar ante el comité carrera en busca de que se nos permitiera investigar durante la práctica pedagógica del pregrado acerca del tópico de interés. Ya para la consolidación del anteproyecto, se realizó la construcción del planteamiento del problema, la estructuración de los objetivos a alcanzar, la elección de producciones académicas que guiaron las reflexiones, se visualizaron algunas técnicas e instrumentos para la recolección, generación y codificación de la información; también se construyó un cronograma que orientó el proceso.



Esta fase, implicó para la elaboración del anteproyecto realizar un rastreo en diferentes bases de datos digitales tales como Clacso, Dialnet, Redalyc, Scopus y Scielo; asimismo, se hizo una búsqueda de producciones académicas en plataformas de distintas universidades reconocidas a nivel nacional, departamental y local, como la Universidad Nacional de Colombia, la Universidad de Antioquia, el Centro Internacional de Educación y Desarrollo Humano (CINDE) y la Universidad Católica de Oriente. A su vez, se emprendió una búsqueda en dos bibliotecas de la región del Oriente antioqueño, La biblioteca Baldomero Sanín Cano del municipio de Rionegro y la biblioteca Gregorio Gutiérrez González del municipio de la Ceja del Tambo.

Para organizar de manera estructurada y lógica la información encontrada, se implementó como estrategia la creación de una matriz de fuentes bibliográficas relacionadas con las categorías de análisis: participación democrática<sup>7</sup>, ciudadanías de los niños y de las niñas<sup>8</sup> e infancias<sup>9</sup>. Las lecturas realizadas condujeron a delimitar el problema de investigación puesto que al inicio se tenía presupuestado abordar la categoría de análisis "pedagogías para la paz" que al depurar información de interés, se encontró que esta categoría no retroalimentaba de manera directa nuestra pregunta de investigación.

La tercera fase, correspondió al trabajo de campo dentro de las instituciones elegidas, en este momento se definieron los instrumentos aplicados en el proceso investigativo. En nuestro caso y considerando el interés y la apuesta que se pretende hacer desde los postulados de la investigación acción, se buscó que la recolección de la información se implementará

<sup>&</sup>lt;sup>7</sup> Se hallaron en total 33 producciones académicas relacionadas con democracia participativa, comprendiendo 17 libros: (4 libros europeos, 2 latinoamericanos, 9 colombianos y 2 departamentales. 4 tesis de grado: (1 Latinoamérica, 1 colombiana y 2 departamentales). 11 artículos de revista: (2 europeos 4 latinoamericanos y 3 colombianos). 1 revista colombiana.

<sup>8</sup> Se identificaron 27 referencias que aportan a la categoría de ciudadanía de los niños y las niñas de la siguiente manera: 6 libros: (2 europeos, 3 latinoamericanos, 1 colombiano) 4 tesis: (1 Latinoamérica, 2 colombianas, 1 departamental) 1 revista latinoamericana. 17 artículos de revistas investigativas y científicas: (1 internacional, 5 europeas, 1 latinoamericana, 8 colombianas, 2 departamentales.

<sup>&</sup>lt;sup>9</sup> Referente a la categoría infancias, se tienen en cuenta 2 libros latinoamericanos, 5 artículos de revista latinoamericanos y 1 tesis de maestría departamental.



desde técnicas interactivas basadas en la realización de un taller interactivo con los niños y las niñas de los grados primero, segundo y tercero del colegio Monseñor Ramón Arcila. La técnica que se llevó a cabo fue un mural de situaciones el cual permitió identificar espacios, actores, tiempos, situaciones, problemáticas que acontecen en la vida diaria de los sujetos partícipes de la investigación

Se planteó como enfoque metodológico la Investigación Acción -IA- porque desde el tópico de interés posibilita la autorreflexión de los partícipes de la misma, construir el conocimiento de manera colectiva y horizontal, adentrarse desde la propia experiencia a caminar hacia la comprensión de la democracia participativa, que en relación con la pregunta orientadora y con el enfoque metodológico, condujo a vivenciar la incidencia e importancia del ejercicio de las ciudadanías de los niños y de las niñas al interior de los procesos educativos desde sus propias voces y con su participación.

Igualmente, como investigadoras se piensa que dicho enfoque facilitó realizar el proceso investigativo teniendo en cuenta la constante retroalimentación conforme se llevaba a cabo el trabajo de campo; se pudo realizar una construcción de reflexiones necesarias para propiciar espacios de confrontación, participación y reivindicación de manera colectiva para, a partir de reconocer la huerta como un lugar fundamental para los niños y las niñas dentro de la institución educativa, generar una propuesta que desde allí logre potenciar las ciudadanías infantiles.

Es por esto que, se tuvieron en cuenta algunos aspectos de la Investigación Acción Participativa dado que este ejercicio aunque retoma elementos de la misma tales como la reconstrucción de la realidad social y la construcción del conocimiento de manera horizontal, no se centra propiamente en la intervención; así los elementos retomados desde la IAP permitieron establecer un diálogo constante entre las investigadoras y los sujetos partícipes en la investigación. También, se reconocen aportes de la educación popular puesto que desde ella se propende por reconocer saberes, pensares, sentires y quehaceres de quienes participan,



que en concordancia con la reflexión que se viene dando en torno a la participación infantil, este aspecto es de suma relevancia. La articulación que se realizó entre Investigación Acción y la educación popular, permitió realizar un ejercicio investigativo que conforme iba llevándose a cabo posibilitara enriquecer la formación ciudadana de los partícipes debido a que ellos y ellas fueron parte esencial de manera activa durante la misma.

Hay que decir también que, los objetivos planteados dentro de esta investigación dieron lugar a que para la formulación de las técnicas de recolección de información se realizara un sistema categorial, en el cual se enunció cada uno de los objetivos, se identificaron las categorías de análisis, las subcategorías y los descriptores que apoyaban dichas categorías. Además, en cada uno se formularon una serie de preguntas que más adelante orientaron el diseño de las entrevistas semi-estructuradas.

Otros instrumentos que se implementaron durante el trabajo de campo en la institución educativa consistieron en diseñar y en ejecutar entrevistas semi-estructuradas a diversos agentes administrativos, educativos y a las familias. Éstas, se hicieron a nivel individual y colectivo buscando privilegiar un carácter espontáneo y acogedor. Adicionalmente, se realizaron observaciones no participantes al interior del colegio en eventos como la realización de la feria y la ciencia y, una reunión del consejo directivo.

La fase final correspondió al análisis, interpretación y presentación de los hallazgos encontrados, se trianguló la información combinando las fuentes, las diferentes técnicas de análisis y la participación de los sujetos en el proceso investigativo, que tuvo lugar en la institución educativa. Como instrumento para la sistematización de la información, se implementó la realización de matrices de análisis de doble entrada.

Cuadro 1. Sistema categorial

Categoría	Subcategoría	Descriptores
-----------	--------------	--------------



Caracterización de la I. E.	Contexto institucional, lineamientos institucionales, enfoque pedagógico	Arquitectura institucional
Infancias	Concepción de las infancias	Prácticas alrededor de los niños y de las niñas, arquitectura institucional
Participación democrática	Concepción de democracia y/o participación, concepción de participación infantil, alusión a la ciudadanía y a la ciudadanía de los niños y niñas	Arquitectura institucional, gobierno escolar, concepciones de participación
Promoción de la participación	Arquitectura institucional para la participación, espacios curriculares y extracurriculares para la participación, obstáculos que se presentan para ejercer la participación	-Prácticas por las que propende la I.E para la participación infantil, estrategias participativas propuestas desde el enfoque pedagógico
Prácticas de participación que los niños y las niñas desarrollan dentro del espacio escolar	Uso de los escenarios existentes para la participación, uso de estrategias y herramientas institucionales, motivación de los niños y las niñas para la participación, repertorio propio de otras formas de participación gestadas por los niños y niñas	Mecanismos participativos empleados por los niños y las niñas, iniciativas propias de los niños y las niñas para el ejercicio de la participación, uso de los espacios institucionales: gobierno escolar, acciones participativas promovidas por el consejo estudiantil

Para la protección de las fuentes primarias abordadas en los distintos espacios de recolección de información, se asumieron las siguientes consideraciones éticas: se realizó la codificación para cada uno de los actores implicados en el proceso investigativo, invisibilizando el nombre específico de las fuentes; se diligenciaron consentimientos informados al momento de aplicar las distintas técnicas investigativas de generación de información y se socializó y valido con la institución educativa, el presente informe de investigación, incorporando sus sugerencias, de manera previa a la entrega.



### 1. Estado del arte

#### 1.1 Democracia participativa

Para conceptualizar la categoría democracia participativa se trajo a colación el libro "Democratizar la democracia", del que se retomó específicamente la introducción titulada "Para ampliar el canon democrático" de Boaventura de Sousa Santos y Leonardo Avritzer (2004), los cuales se centran en reconocer los debates que se han generado a nivel mundial sobre la democracia en el siglo XX retomando para su investigación algunas experiencias de los países del Sur<sup>10</sup>, las cuales son analizadas como prácticas alternativas de participación dado que están por fuera del debate hegemónico del Centro<sup>11</sup>.

Dentro de la discusión planteada por estos autores, se genera la distinción entre democracia representativa liberal y democracia participativa, donde la primera es la forma hegemónica por excelencia que ha imperado sobre las sociedades, esta democracia hace referencia a la delegación de poderes por parte de los ciudadanos y las ciudadanas a sus representantes, los cuales fueron elegidos mediante el sufragio. Por el contrario la democracia participativa permite enriquecer los diálogos interculturales, generar la participación activa de todos los actores socio-políticos, revitaliza y construye el poder, lo que conlleva finalmente a producir espacios para crear nuevas concepciones de participación y de democracia. (Santos & Avritzer, 2004)

Asimismo, se indagó en el texto "¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia?" de los autores Fabio Velásquez y Esperanza González (2003), los cuales centraron su investigación en describir e interpretar lo que ha ocurrido en Colombia después de la Constitución Política de 1991 alrededor de la participación ciudadana. Dentro del estudio se plantearon diversas preguntas en torno a la temática, ¿Que motiva a los

Desde la geopolítica se han denominado así a países principalmente de América Latina y África

<sup>11</sup> Desde la geopolítica este debate se ha dado principalmente en Europa Occidental y en Norteamérica.



colombianos y a las colombianas a participar? ¿Cuál es la relación entre la ciudadanía y el Estado? ¿Cuáles son las razones que tienen los ciudadanos y las ciudadanas para no participar? ¿Cuál es la incidencia de la participación ciudadana en los procesos de gestión pública? ¿Ha influido el conflicto armado en la participación democrática?

Uno de los aspectos que más llama la atención en torno a esta temática es asumir que nuestro sistema político obedece a las lógicas dominantes y autoritarias. Según los autores lo anterior se debe por un lado, al clientelismo que se ha instaurado en varias regiones del país, al conflicto armado y a la trifurcación de los procedimientos democráticos y por otro lado, a que los ciudadanos y las ciudadanas desconocen el respaldo legislativo y normativo que en la actualidad se dispone para su participación. Esto trae como consecuencia diversas problemáticas para el mejoramiento de la gestión pública y a su vez se siguen generando obstáculos para que ellos y ellas accedan y confíen en los diversos mecanismos de participación activa que protege la Constitución Política de 1991. (Velásquez & González, (2003)

Otro texto que permite la reflexión sobre la democracia participativa es "el lineamiento en participación de niñas, niños y adolescentes en la atención y la gestión del sector salud y protección social" (Castro et al, 2014). En éstos se presenta la importancia de la participación infantil en la gestión pública desde el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos políticos también, desde la generación de espacios, escenarios y condiciones dispuestos a su participación.

Los lineamientos postulan criterios y herramientas pedagógicas con el fin de posibilitar la construcción de sociedades donde las infancias sean partícipes activos desde su cotidianidad. Por otro lado, al ser el Estado uno de los principales actores garantes de derechos de los niños y las niñas, se hace oportuno que desde éste se generen mecanismos de participación democrática que aseguren la incidencia de las infancias en la gestión, regulación y creación de políticas públicas y de asuntos concernientes a ellos y ellas. (Castro et al, 2014).



Se retoman asuntos concernientes propiamente con la participación infantil desde el texto "La participación de niños, niñas y adolescentes en las Américas" realizado por la Organización de los Estados Americanos (OEA) y el Instituto Interamericano del niño, niña y adolescente IIN (2010). Este artículo de revista hace un análisis sobre lo que ha acontecido con la participación infantil 20 años después de la Convención de los Derechos del Niño. Uno de los aportes más relevantes del texto es que da la posibilidad de reflexionar sobre los avances, debates, aciertos, contradicciones y beneficios que se han generado en cuanto a la participación infantil y, cómo estas reflexiones han sido pertinentes para la transversalización de las políticas públicas alrededor de la protección de los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

El artículo presenta los diversos avances que se han realizado en torno a la participación infantil en algunos países pertenecientes a la OEA<sup>12</sup>-, a partir de dichas experiencias se postulan recomendaciones para los Estados, donde enuncian la necesidad de compartir dichas vivencias para poder generar materiales, metodologías, métodos, análisis y prácticas en común que permita al personal que trabaja con y por las infancias seguir en el camino hacia la promoción y la incorporación de todos los derechos consagrados en la Convención Internacional de Derechos del Niño desde las prácticas cotidianas. (OEA& IIN, 2010)

Se suscitan estos textos porque para el caso del primero de ellos (Santos & Avritzer, 2004), los autores retoman en su análisis dos contextos enmarcados dentro del territorio colombiano, la comunidad de Paz de San José de Apartadó<sup>13</sup> y los cocaleros del Putumayo; también porque dentro de ese debate se da cabida a comprender y ampliar las concepciones de democracia reconociendo que a lo largo de la historia ha primado el modelo hegemónico representativo. En este sentido, analizar en qué medida tiene lugar la democracia

Organización internacional creada con el fin de construir relaciones más sólidas entre los 35 países americanos pertenecientes a ésta. El objetivo de la organización es fortalecer La Paz, la democracia, la defensa de los derechos humanos y la seguridad.

<sup>13</sup> Corregimiento del municipio de Apartadó ubicado en la zona rural, del Urabá Antioqueño, al norte de Colombia.



participativa en nuestro país, específicamente dentro del sistema educativo posibilitará observar y comprender si este tipo de democracia continua imperando, o si por el contrario, se da espacio a pensar, promover, crear miradas democráticas más alternativas e incluyentes con actores políticos como las infancias.

Se reconoce la pertinencia del segundo texto (Velásquez y González, 2003) por un lado, porque es una investigación inscrita dentro del territorio nacional que además de que reconoce los logros políticos otorgados a la ciudadanía en la Constitución Política de 1991, devela también problemáticas asociadas a la participación y a los procesos democráticos que se viven hoy en Colombia. Por otro lado, hace alusión a las falencias que encuentra la democracia en el camino de hacerse más participativa y más cercana a los y las ciudadanas; lo cual conlleva a reflexionar en qué medida estas problemáticas y falencias pueden incidir en la consolidación de las ciudadanías infantiles.

La tercera producción académica, propuesta por Castro et al, aterriza la importancia de integrar a las infancias en los procesos concernientes con la gestión pública para asegurar la legitimidad y la pertinencia de las políticas que se plantean alrededor de los niños y las niñas (2004). Además de esto, los lineamientos presentan herramientas que posibilitan la construcción de las ciudadanías infantiles desde la participación y la activación de nuevos actores en la escena social. Con este panorama, se piensa que retomar estos aportes es relevante toda vez que la pregunta de investigación buscó dar cuenta de las estrategias y herramientas que existen dentro del ámbito educativo para promover en las infancias una conciencia frente a las implicancias de ser y ejercer sus ciudadanías.

Finalmente, la última producción (OEA & IIN, 2010) permite ampliar de manera más exacta lo que ha acontecido con la participación infantil en diversos Estados, como también posibilita entender que una de las propuestas más relevantes de la democracia participativa, es la inserción de nuevos actores a la escena público-política y, que uno de estos actores sin lugar a dudas son los niños, las niñas y los adolescentes.



# 1.2 Ciudadanías

Otra categoría que posibilita construir un diálogo con la pregunta de investigación a nivel conceptual es las ciudadanías, dentro de ésta se destaca la tesis de maestría "El sujeto político en la primera infancia: Análisis de los discursos hegemónicos de ciudadanía, primera infancia y formación ciudadana desde las voces infantiles" de Villamizar (2016). Esta producción se centra en el estudio de la formación ciudadana en la primera infancia dentro de un jardín de Buen Comienzo, analizando puntualmente la manera en que los niños y niñas configuran su propio discurso político, lo cual permite abrir campo para a asumir a los niños y niñas como agentes de su mundo, como individuos que a partir de su experiencia de participación se convierten en sujetos políticos capaces de relacionarse consigo mismos, con los demás y con su entorno.

Se indagó en el texto "Participación infantil...Historia de una relación de invisibilidad" de Gallego (2014), allí se recoge de manera conceptual cómo a través de la historia las concepciones de las infancias han presentado transformaciones determinándose así como una categoría contingente en relación a la garantía de sus derechos, pues antes de la Convención de los Derechos del Niño la niñez estuvo invisibilizada. Estas razones, llevan a afirmar que no basta que los derechos se instauren dentro de la ley sino que es necesario el fortalecimiento de éstos como aspectos inherentes a la condición humana y de vital importancia para el reconocimiento de las individualidades y, para la acción dentro de diferentes grupos sociales que permitan la construcción de mecanismos participativos, en donde la autonomía infantil tenga acción en procesos participativos.

El texto: "Participación infantil en la política de infancia" de Icíar Bosch (2010) posibilita visualizar a las infancias como poblaciones activas dentro de las sociedades a partir de la toma de decisiones, del desarrollo de su autonomía y de la libre expresión. El artículo plantea que la política pública debe tener en cuenta la participación infantil identificándose a ésta



como agente protagónico social que aporta a su entorno de manera significativa, pues ellos y ellas también son parte de las sociedades.

Con relación a experiencias de investigación sobre procesos de participación, se hizo la selección del articulo investigativo "La participación infantil y juvenil en el aula. Una reflexión desde las narrativas docentes de una institución pública" (2016) de las autoras Juliana Quintero y Adriana Gallego (2016), se convierte en apoyo para comprender los espacios participativos correspondientes a los seres humanos y cómo éstos son propiciados dentro del aula de clase, especificando las diferentes dificultades que se encuentran en el ámbito escolar para hacer efectiva la participación debido a que según las concepciones que tienen los maestros y las maestras sobre los niños y las niñas se perpetúan miradas adultocéntricas.

La anterior recopilación bibliográfica permite analizar desde lo teórico y lo conceptual, como la concepción de las ciudadanías en relación con los niños y las niñas ha posibilitado desplegar una reflexión en torno a las infancias y al lugar que deben ocupar ellos y ellas, para que en la actualidad sean reconocidas y ello conduzca a asumirlas desde un enfoque de derechos. De allí que, se vea la necesidad de generar desde los espacios sociales que habitan (familia, escuela, comunidad) mecanismos para el ejercicio de la participación infantil, reconociendo que esta opera como uno de los elementos constitutivos dentro de los derechos humanos para con ello contribuir a la construcción de una niñez reconocida como sujetos políticos y como ciudadanos del presente capaces de aportar y de decidir dentro de las sociedades.

Al abordar la temática, se encontró que la participación infantil es un tema poco analizado desde lo investigativo y lo conceptual, a partir de lo cual como pedagogas infantiles se piensa que es determinante avanzar hacia el reconocimiento de los niños y las niñas como sujetos claves en los procesos políticos y sociales pues son parte de las sociedades y desde su ser y su sentir por derecho, deben ser convocados en su construcción. Formar ciudadanos y



ciudadanas desde la perspectiva de derechos, implica considerar y viabilizar su participación al interior de los escenarios de socialización (específicamente en la escuela) para que sus intervenciones como actores e interlocutores válidos los conduzca a reconocerse y a reconocer al otro como portadores de derechos y que ello, favorezca el desarrollo de la autonomía, su capacidad crítica y reflexiva a partir de sus propias vivencias y con base en las relaciones que entablan con los demás.

# 1.3 Infancias

Al realizar el rastreo a las investigaciones que hasta ahora se han dado a nivel internacional, nacional y, más específicamente desde el departamento de Antioquia acerca de las infancias, se encontró el texto "heterotopías para la infancia: reflexiones a propósito de su "desaparición" y del "final de su educación" del profesor Andrés Runge (2008), texto que realiza de manera amplia un recuento en torno a lo que históricamente ha acontecido con las infancias y cómo estos discursos emergen con la modernidad .

Se indagó en la tesis de grado de la Universidad de Antioquia "Pedagogías para la paz: una propuesta de educación popular por medio del arte, para la formación de los niños y niñas en la paz" (Beranjano et al, 2016), la cual desarrolla el recorrido histórico que aborda el reconocimiento del niño y la niña como sujetos de derechos. Este trabajo está dispuesto en clave de comprender lo que acontece con las infancias desde su realidad educativa, buscando analizar de qué manera los niños y las niñas ejercen su participación dentro de las sociedades. La importancia de retomar esta tesis permitió orientar asuntos de tipo metodológico claves para esta investigación.

Otro texto que posibilita comprender el recorrido histórico que se ha hecho alrededor de las concepciones de las infancias, la participación y la ciudadanía de los niños y de las niñas es "Pensar la Participación Sociopolítica Infantil a partir de los Paradigmas de Infancia" (Imhoff et al 2012), se retoma tanto por su contenido conceptual como por la reflexión que



las autoras hacen alrededor de la niñez reconociendo la importancia que merece el ejercicio de la participación vinculada con el de la ciudadanía para lo cual, las autoras mencionan que ejercer una ciudadanía plena implica también construir subjetividades individuales y colectivas desde principios como la equidad, la justicia, la tolerancia y la participación activa.

Una fuente más de interés es el texto de Valeria Llobet, (2011) "Un mapeo preliminar de investigaciones sobre infancia y adolescencia en las ciencias sociales en Argentina desde mediados de la década de 1990". Se consideró oportuno retomarlo puesto que en él se reconoce tanto el recorrido histórico como los debates epistemológicos que tuvieron lugar en Francia en las décadas de los años cuarenta y los cincuenta en torno a las infancias, además de la construcción de campos de estudio sobre ellas, señalando una de las vías que surgieron alrededor de la reflexión sobre los niños y las niñas a partir de preguntas como ¿Es la niñez un momento necesario del desarrollo o es un artefacto cultural? ¿Se trata de un momento común a través del tiempo y el espacio, o de múltiples 'niñeces'"?

Para finalizar la documentación que fue objeto de apoyo en esta categoría, se trae a colación el texto "¿La infancia bajo sospecha? La mirada de los educadores sobre la infancia actual "de las autoras María Civarolo y Angélica Fuentes (2015), en el que se recogen algunos aportes que dieron vida al concepto de infancias, ligado al surgimiento de la escuela. Asimismo, señalan las autoras que la representación que tienen los adultos/maestros acerca de las infancias determina en gran medida las concepciones que se tejen en torno a ellos y a ellas y, da lugar incluso a pensar en el devenir de nuevas infancias.

# 1.4 Pedagogía Waldorf

Una de las categorías emergentes dentro de esta investigación surge desde los postulados de la pedagogía Waldorf; en busca de comprender de manera más amplia lo que desde ella se desprende a nivel formativo se encontró el texto del autor Frans Carlgren (1989) "Una educación hacia la libertad. La pedagogía de Rudolf Steiner". Este libro se consideró



importante dado que expone y retoma algunos planteamientos asociados a este enfoque pedagógico, en el mismo, el autor busca presentar y esclarecer asuntos relacionados con el desarrollo del niño y la niña; describe elementos básicos de la pedagogía y desarrolla los cursos que acompaña este enfoque pedagógico reconociendo el porqué y el para qué de los mismos.

Los elementos que presenta el autor según él mismo enuncia, no sólo los toma de una serie de conferencias que Rudolf Steiner dictó en su época, sino que a lo largo del texto éste se ocupa de desarrollar cada una de las categorías que presenta, introduciendo aspectos claves para comprender la filosofía formativa oculta tras la apuesta curricular que desde la pedagogía Waldorf se pretende llevar a cabo. Igualmente, en su prólogo dos autores pertenecientes a esta corriente pedagógica y uno de ellos presidente de la "Asociación de escuelas libres Waldorf" Enriquecen el contenido del texto puesto que introducen información concerniente al surgimiento de las escuelas Waldorf, recoge parte de su historia, la importancia de la formación docente y algunos aspectos filosóficos que soportan su pedagogía.

Otro de los textos que orientó el acercamiento hacia la comprensión y el análisis de este enfoque alternativo fue "El desarrollo del Niño y la Educación Preescolar Waldorf" de los autores Helmut Von Kügelgen, et al (2010) se consideró valioso dentro de la conceptualización que se llevó a cabo en torno a esta pedagogía puesto que en el mismo cada uno de los autores partícipes, realiza una exposición frente a algunas temáticas importantes dentro de esta corriente.

Allí a lo largo de los seis capítulos que se presentan, los autores enuncian características de la niñez en su desarrollo emocional, corporal y mental; se nombran consideraciones respecto de los retos que representa para padres y educadores las etapas del desarrollo porque atraviesan los niños y las niñas; se resalta la importancia que cobra la imitación dentro de este enfoque pedagógico; se profundiza acerca del papel que cumple el juego dentro de la



educación preescolar; se amplía la mirada del jardín de niños dentro de esta corriente y que sucede durante los primeros años de vida y finalmente el capítulo que cierra el texto expone algunos conceptos importantes para esta pedagogía (Kügelgen, et al, 2010)

Un texto más que se abordó fue "La educación como obra de arte" del autor Helmut Von Kuegelgen (1971), a lo largo de este, el autor recopila y expone algunas conferencias dadas por el creador de esta corriente pedagógica Rudolf Steiner a partir de la cuales se tratan temáticas que tienen que ver con el sentido de la educación Waldorf, la necesidad de conocer al niño desde su carácter, etapas de desarrollo, cuestiones emocionales y anímicas; presenta algunos oficios artísticos claves que se toman en cuenta para la formación de niños y niñas; amplía las etapas de desarrollo enunciando algunos cambios porque atraviesa el ser humano en tanto va sumando años de vida y, expone la importancia de que la educación se convierta en posibilidad de formar desde el arte y para sensibilizar por medio de éste a la humanidad reconociendo la importancia que desde esta pedagogía se le otorga al hecho de observar y de trabajar el temperamento propio del niño y de la niña.

Los textos abordados a la luz de esta corriente alternativa no sólo permitieron comprender un poco más lo que se postula desde la misma, su apuesta formativa y sus aspectos esenciales, sino que posibilitaron realizar una triangulación a partir de lo que se encontró en ellos, con la información obtenida por parte de la documentación institucional y por parte de las fuentes primarias partícipes. Del mismo modo, la documentación consultada condujo a comprender qué indagar acerca de la participación infantil y las ciudadanías de niños y niñas al interior de corrientes pedagógicas alternativas como ésta, además de tener cabida y pertinencia, viabiliza orientar reflexiones pedagógicas-investigativas que retroalimentan de manera directa nuestra formación como docentes y las miradas que respecto a la pedagogía se tienen con miras a ampliarlas y profundizarlas.

# 2. Marco teórico



La delimitación temática surgida a partir del problema planteado con base en el hallazgo de producciones académicas encontradas, está dada en la presente investigación desde categorías de análisis tales como: democracia participativa, como elemento constitutivo de las ciudadanías y del ejercicio de la participación; ciudadanías de las infancias, ligadas en una estrecha relación con el ejercicio de la participación; participación infantil, comprendiendo que la construcción de ciudadanías en las infancias cobra vida mediante una participación activa; infancias, abordando al niño y la niña desde la concepción de sujeto de derechos.

# 2.1 Democracia participativa

Hablar de democracia, implica reconocer que sobre ella se han dado diversos debates principalmente a lo largo del siglo XX y los cuales, fueron decisivos para la consolidación de lo que hoy se conoce como democracia e incluso para entender algunos fenómenos asociados a la misma en este sentido, autores como Santos y Avritzer enuncian que estas discusiones han dado origen a nuevas dinámicas entorno a la democracia. "A medida que el debate sobre el significado estructural de la democracia cambia sus términos, una segunda cuestión parece entrar en el tema: el problema de la forma de la democracia y de su variación" (2004, p.4) Estos mismos autores señalan que algunas formas y dinámicas alternativas y contra hegemónicas de la democracia se han venido dando en los países del Sur, y que éstas tienen como elemento fundamental la participación, la cual es entendida como:

La posibilidad de que los individuos puedan sentirse parte de una comunidad política a través del libre ejercicio de derechos y deberes. La participación concreta en la realidad, lo que de manera formal se establece en la norma (la igualdad ante la ley) y abre la posibilidad a sectores tradicionalmente marginados de la política para intervenir en la escena pública y contribuir a la definición de metas colectivas. (Velásquez & González, 2003, p. 56)

La democracia participativa genera nuevas relaciones entre la comunidad y el Estado puesto que permite que actores sociales segregados en la escena pública tomen partido y se



apropien de su lugar como sujetos políticos; valdría la pena preguntarse cuál sería el papel de las infancias en los procesos de gestión, producción y veeduría de las políticas públicas y lo concerniente a ser ciudadanos y ciudadanas. Es así como los mismos autores señalan que el reconocimiento de nuevos actores genera "el abordaje de nuevos temas, hasta ahora relegados a un segundo plano en el conjunto del sistema político: la redefinición de las identidades y los vínculos sociales y el aumento de la participación, en especial en el plano local". (Velásquez & González, p. 56)

Para el caso colombiano la inserción de nuevos actores a la escena pública se da a partir de la Constitución Política de 1991. Ya, para las infancias concretamente se piensa que uno de los principios de la participación es asumir los contextos y las realidades de los niños y las niñas para desarrollar en ellos su ciudadanía.

[...] Se enuncia que el ámbito de la participación infantil, es desarrollar los principios de la democracia participativa en relación con ciudadanos y ciudadanas menores de edad, sujetos en desarrollo, para quienes los derechos civiles y políticos deben ser puestos en sintonía con sus particularidades individuales, sociales y culturales. (Castro, et al, 2014, p. 11)

Lo que implicaría en realidad comprender que los niños y las niñas merecen aparecer dentro del escenario público y político, lo cual generaría participación activa por parte de ellos y ellas en el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de las políticas públicas concernientes a la infancia; dicha participación implica además generar espacios y ambientes aptos para la participación infantil

Involucrar a las niñas, niños y adolescentes en la gestión de lo público implica además de asegurar espacios, escenarios y condiciones para la participación, disponerse a construir con ellas y ellos y a interactuar con las formas de expresión que les son propias de acuerdo con el momento vital en el que se encuentran: primera infancia, infancia o adolescencia. (Castro, et al, 2014, p. 5)

En este sentido, visibilizar a la infancia en el ejercicio político y diseñar para ellos



espacios, condiciones y escenarios para que ejerzan su ciudadanía y el derecho a la participación conlleva a comprender que "La participación puede asumir un papel determinante en la orientación de las políticas públicas y en la transformación de las relaciones entre la ciudadanía y el gobierno local" (Velásquez & González, 2003, p. 20)

No en vano, diseñar esos espacios posibilita no sólo contribuir a nuevas comprensiones y prácticas entorno a la democracia, sino que también develar desde la práctica misma que como lo mencionan Velásquez y González: la participación debe sostener espacios de renovación para encaminarse hacia los principios de la democracia.

La planeación participativa constituye un espacio de renovación permanente de los principios de la democracia; es, en ese sentido, una herramienta de pedagogía democrática para la formación de nuevos ciudadanos interesados en los asuntos públicos y conscientes de la importancia de contribuir a su definición. (2003, p.20)

Es necesario destacar la importancia de la participación infantil dentro de los procesos de construcción del tejido social para la consolidación de sociedades más justas, equitativas y democráticas. Para dar cumplimiento a lo anterior, es vital que los adultos reconozcan las capacidades que adquieren gradualmente los niños y las niñas con el fin de consolidar su pleno ejercicio de la participación. La relevancia de la infancia en los procesos participativos, cobra sentido cuando a ésta se le permite actuar sobre su presente y sobre la construcción del futuro en comunidad, tal como fue enunciado por La OEA:

La participación efectiva y protagónica se logra formando parte de grupos activos, en donde se expresan ideas y se toman decisiones incluyendo las opiniones de niños, niñas y adolescentes y adultos. Ello significa no ser simples espectadores sino actores del propio futuro, reconociendo y respetando el liderazgo de niños, niñas y adolescentes, y planteando estrategias para una mayor participación de todos y todas. Esto implica también comprometerse con la realidad, cumpliendo un rol multiplicador y fomentando la participación del resto de la sociedad. (2004, p. 29)



Se hace necesario consolidar una pedagogía democrática para la formación de ciudadanos y de ciudadanas del presente y en nuestro caso específico tenemos un enfoque especial por identificar a las infancias como una población activa, crítica y propositiva que incide en su realidad inmediata, aunque no se ignora que su participación ha estado enmarcada bajo lógicas adulto-céntricas que definen su manera de ser escuchados, para comprender esto se trae a colación

El reconocimiento de los niños y las niñas como personas y como ciudadanos, implica que le corresponden derechos específicos como sujetos en desarrollo, lo que es clave para la primera infancia dado que en estos años se juegan aspectos cruciales del desarrollo. Si nos preguntamos si el niño o niña pequeño/a tiene derecho a ser escuchado, todos coincidiríamos en que sí. Pero, ¿Qué implica escuchar a un niño o niña pequeño/a? ¿Qué significa desde la perspectiva de los Derechos de la infancia?, ¿Qué implica ejercer este derecho por parte de niños y niñas en su primera infancia?, ¿Cuáles acciones socioeducativas garantizan este derecho? (Etchevehere, 2009 p.35 como se citó en OEA, 2010, p.37)

Con lo anterior, es necesario preguntarse sobre lo que supone es una educación enmarcada en la legitimación de los derechos de niños y niñas, reconociendo que las sociedades actuales exigen nuevas formas de participación, entendiendo que ésta es un derecho fundamental que debe ser concebida desde todas las esferas sociales, y que además, la participación de los niños y las niñas puede generar la transformación y la construcción del tejido social, como lo sostiene Roldán:

La participación es un acto libre de las personas que se da en los espacios públicos donde además se escuchan, hablan y reflexionan; se puede considerar a la participación infantil como esos discursos que convocan a los niños a crear, re-crear y/o aceptar el orden social, para protegerse y fortalecerse; que, además, posibilita su reconocimiento como actores legítimos en sus contextos (2006, p. 19)

Todo lo anterior, genera una reflexión para las personas a cargo de propender por la



defensa de los derechos de los niños y las niñas, puesto que la apuesta debe ser por permitirles ser escuchados, por promover una educación familiar y social que fortalezca en ellos capacidades para la participación activa, para que finalmente éstos puedan ser actores público-políticos en su territorio.

# 2.2 Ciudadanías

Desde diferentes contribuciones teóricas alrededor de la participación infantil, la construcción de ciudadanías y el sujeto político en la primera infancia, se evidencia que la participación infantil es un concepto que se ha construido a partir de reflexiones a través de la historia, las cuales permiten asumir a las infancias como sujetos de derechos capaces de tomar parte activa en los escenarios sociales en los que se desenvuelven, pues si se mira años atrás, los niños y niñas eran considerados sujetos imperfectos e inferiores. En la comprensión de esta afirmación, es necesario situarse en el siglo XVIII, periodo histórico en el que la concepción de las infancias se transforma:

[...] la visión que se tenía de la infancia como una etapa de la vida subvalorada, comienza a transformarse considerablemente, en tanto en algunos sectores sociales se inician reflexiones importantes referidas a la condición de niño o niña, a su cuidado y a su educación. Lo relevante de este siglo, con respecto a la visión de la infancia en coherencia con los procesos de participación infantil, está relacionado con la aproximación física que los padres y madres establecían con sus hijas e hijos; es decir, aquellos empezaron a romper el paradigma de guardar distancia como mecanismo de autoridad, e iniciaron acercamientos a estos con el objetivo de dominar su mente, su voluntad, sus necesidades, pensamientos y comportamientos, aspectos que no se corresponden con los procesos de participación debido a que lo que intentaban los padres y madres era mantener a sus hijos e hijas alienados y modelados bajo sus ideales de educación (Hart, 1993, p. 38).

La participación es reconocida como un derecho que posibilita a las infancias ser protagonistas de su propia vida, de sus propios contextos y de sus territorios, pensar procesos participativos donde los niños y las niñas tengan cabida y lugar, tiene relación



con la formación para el ejercicio de las ciudadanías en donde se propenda por conducirlos hacia la comprensión de ello y hacia el empoderamiento para que logren habilitarse como sujetos participativos capaces de alzar sus voces, de tomar sus propias decisiones, de cuestionar e influir en su realidad.

Uno de los mayores impedimentos a la hora de hablar de participación infantil es la mirada adulto-céntrica que recae sobre los niños y las niñas, dicha mirada es antidemocrática dado que anula el reconocimiento de las infancias como sujetos de derechos y los inhibe para que ejerzan su ciudadanía a partir de la toma de decisiones y de su autonomía puesto que históricamente han sido los adultos quienes además de tomar las decisiones por ellos y ellas, los conciben como seres desvalidos e incapaces que conduce a excluirlos en la construcción y en la transformación de las sociedades.

Pensar el ejercicio de las ciudadanías desde la relación existente entre ser ciudadano y ejercer la ciudadanía al lado de habitar en sociedades democráticas, conlleva a realizar una reflexión y un análisis en torno a lo que significa la democracia y como parte de los discursos y las prácticas ciudadanas se sostienen a partir de los mecanismos democráticos existentes. Estos discursos sin lugar a duda habitan el ámbito escolar y algunas veces existe la tendencia por parte de distintos agentes educativos a enunciar que se propende por formar niños y niñas para la ciudadanía toda vez que en la institución existen mecanismos participativos en donde ellos y ellas no sólo pueden ejercer el voto sino que pueden ser elegidos con lo cual se enuncia que la participación se hace efectiva únicamente con el ejercicio de elegir y ser elegido

[...] Los maestros y maestras reducen la democracia al simple ejercicio de votar, descuidando aspectos esenciales como el empoderamiento crítico, analítico y reflexivo de los procesos. En este orden de ideas, si se le hace una apuesta al cambio de paradigma democracia igual a voto, se generarán posibilidades y experiencias en las que los niños y las niñas podrán desempeñar papeles protagónicos más no de delegación (Gallego, 2015, p.7).

Lo anterior comienza a aclarar algunas distinciones entre la democracia y la formación



ciudadana a la vez que posibilita introducir el término de protagonismo infantil que puede relacionarse con la libertad de expresión y la participación en diferentes espacios sociales en los que las infancias transcurren y puede ejercer su ciudadanía. "[...] Se introduce la expresión protagonismo infantil, entendido como un proceso social a través del cual los niños, niñas y adolescentes desempeñan el papel principal (Gaitán, 1998, p. 86), dicho papel le da la potestad a los niños y a las niñas de ejercer sus ciudadanías y de generar transformaciones en el contexto que los rodea.

De esta manera, el ejercicio participativo contribuye a convivir en sociedades desde lo colectivo teniendo en cuenta la importancia de fortalecer las habilidades individuales en una apuesta por formar ciudadanos y ciudadanas capaces de desarrollar habilidades sociales que les permita interactuar con su comunidad e identificarse con ella; en palabras de Osorio, la participación permite "el desarrollo de capacidades y responsabilidades sociales, dado que no solamente admite que el niño tenga derecho a expresarse sino que lo capacita para que descubra el derecho de los otros a tener sus propias formas de expresión" (2003, p.7)

Las ciudadanías infantiles vividas desde la función vital que desempeña la escuela en la formación de niños y niñas como actores políticos del ahora y para la transformación de las sociedades, no sólo los y las habilita para ejercer su derecho constitucional de participar, contribuir y transformar sino que, conduce a que como seres humanos comprendamos desde lo cotidiano la importancia de entablar relaciones con nosotros mismos y con el otro, desde el respeto, desde el diálogo, hacia la construcción de sociedades más justas y equitativas y, hacia la construcción de seres humanos reflexivos, críticos y sensibles.

## 2.3 Infancias

Hablar de las concepciones de infancias implica señalar que, éstas son una construcción social que en los últimos años han ido despertando mayor interés dentro de las ciencias humanas. Se reconoce dicho interés puesto que con el siglo XX desde diversas disciplinas,



autores y geografías, se ha venido investigando en torno a los niños y a las niñas. Así, en el recorrido histórico se evidencia cómo por ejemplo éstos y éstas eran vistos como objetos, como pequeños, humanos carentes, tabulas rasas, menores infractores y peligrosos, sin voz, incapacitados, como seres dependientes de los adultos.

De esta manera, realizar un recorrido histórico acerca de las concepciones de las infancias conduce a retomar algunos de los postulados que autores como Phillip Aries hicieron donde se comienza a esclarecer el origen del término infancia, entendiendo que para la edad media éste no existía y que sus producciones develan parte de esa construcción histórico-social que alrededor de los recién llegados al mundo (los niños y las niñas) se viene realizando principalmente con la llegada de la modernidad; lo cual, permite a la luz de este autor pensar esa relación surgida entre la aparición de la infancia entendiendo y diferenciando al niño como ser distinto del adulto en tanto ser deficitario, tábula rasa, necesitado del cuidado y del acompañamiento de otro para poder habitar en sociedad.

Los niños y las niñas han existido siempre en la historia de la humanidad, cabe señalar que esa diferenciación que comenzó a hacerse a partir del siglo XVIII entre éstos y éstas y, los adultos, ha posibilitado abrir múltiples debates en torno a la infancia teniendo en cuenta esa condición-tensión existente entre ser niño-niña y ser un adulto en potencia, es decir, aparece entonces una línea que separa un ciclo de la vida de otro, situación que se estableció actualmente, pero que para la época del medioevo no se tenía claramente definida.

Este recorrido, ha posibilitado dar cuenta que desde el siglo XVII ya se venía evidenciando una preocupación por diferenciar al niño y a la niña respecto de los adultos, al tiempo que, una preocupación por educarlos toda vez que se les veía como seres no sólo potencialmente formables sino que necesitados de ello, lo que obedecía en gran parte a esa de dependencia del adulto dado su condición de vulnerabilidad y debido a la necesidad de su ejemplo para imitarlo y para aprender de él. Cabe decir, que quien se hace cargo de su protección es el adulto o la familia de la cual hace parte, ésta empieza por darse cuenta que no sólo es



responsable de su cuidado sino que le compete ocuparse de su formación moral y de su educación para prepararlo para lo que luego vendrá, es decir, el paso de niño a adulto.

Ante esa inminente necesidad, aparece la escuela como agente encargado de formar a los niños y a las niñas a fin de preparados para vivir y habitar en sociedad; con ello se va asumiendo que la infancia es una etapa del ser humano propicia para que este pueda educarse, disciplinarse en cuerpo, mente y espíritu; prepararse para la adultez, para entrar a un mercado laboral productivo, en síntesis, para escolarizarse. La aparición de la infancia está dada al lado de la de instituciones relevantes como son la familia y la escuela; la primera, encargada de su domesticación en medio de la vida familiar y la segunda, de su formación interior dentro de la institucionalidad.

Por otro lado, con el advenimiento de las familias nucleares y la importancia que dentro de ellas va teniendo la llegada de los hijos y de las hijas, comienza a aparecer esa idea del niño y de la niña como futuro adulto, idea que actualmente enuncia la paradoja central a que se ve enfrentada la niñez en tanto se les invisibiliza como sujetos del presente y se les proyecta como adultos en potencia, razón por la que empieza a tener mayor prioridad e importancia la necesidad de que éste pueda prepararse para ser parte de las sociedades y para la vida adulta.

Lo anterior, permite entrever esa paradoja de que es objeto la niñez no sólo como proyecto futuro de las familias y de las sociedades, sino también, como sujetos que dada sus condiciones psicológicas, físicas y mentales, y debido a sus carencias, limitantes y dependencia de los adultos, requieren intervenirse, estudiarse e incluso ser sometidos por estos últimos bajo institucionalidades como la familia, que lo hacía parte de un ente privado y, de la escuela, con la cual el niño comienza a salir de ese nicho privado, a uno público (la sociedad).

Otro aspecto que ha acompañado las reflexiones que sobre la infancia se vienen dando



actualmente, tiene que ver con las transformaciones sociales que han surgido alrededor de los niñas y las niñas que llegan al mundo y, que según las prácticas y la cultura que los recibe, se observa el advenimiento de otras infancias, es decir, se habla por ejemplo desde autores como Narodoski (1994) de infancias hiper-realizadas y des-realizadas que aluden a infancias en donde niños y niñas manifiestan prácticas, realidades y costumbres distintas y desconocidas por la sociedad, que por tanto, desbordan su comprensión pues aparte de que no conocía como infancia, no está preparada para afrontar.

Igualmente, hablar de la demarcación etaria que se le atribuye a la infancia es un aspecto que tiene que ver con la idea de que hay prácticas, ritos, momentos, lugares, productos y temáticas que le son propias a un momento propio de la vida (infancia) y no necesariamente a otro (adultez). Con lo dicho hasta ahora, se logra comprender que las infancias emergen con nuevas prácticas y discursos, se cuestionan concepciones que se tenían anteriormente, al tiempo que, los niños y las niñas se hacen visibles ante la necesidad de protegerlos, educarlos y prepararlos para que en un futuro le sean útiles a las sociedades; además de que, emergen como objetos de intereses comerciales, lo cual los convierte en sujetos importantes dentro del sistema de producción, intercambio, distribución y consumo propios de la actual sociedad.

Por su parte, lo que acontece con la educación pensada para los niños y las niñas como sujetos en quienes recae la responsabilidad de garantizar la existencia de la humanidad a futuro y, la conservación de prácticas, conocimientos, valores, etcétera, además de que los pone en el centro de la labor pedagógica, los hace responsables de su propia formación; en este sentido el maestro Runge enuncia que:

Si antes la educación se justificaba como instancia responsable del futuro de los niños, ahora son ellos mismos los que se tienen que hacer responsables de ese futuro. En ese sentido la educación no se puede legitimar dentro de aquella lógica, sino como acompañamiento en el presente de esos niños (2008, p.15)



Hablar de infancias como concepciones implica reconocer esa construcción histórica a que las sociedades han llegado a partir de estudiar lo que acontecía antes con la niñez y que conforme a nuestra actualidad ocurre hoy con la infancia, es decir, avizorar por ejemplo que el término que se acuña a esa población de niños y niñas como infantes no ha existido siempre y fue teniendo cabida a partir de que se despierta un interés en la sociedad por observar prácticas, representaciones, transformaciones, modos de ser, actuar y pensar de los niños y las niñas; reconociendo también, el lugar que el niño y la niña comienza a ocupar dentro de su familia, en lo institucional, para los medios, entre otros. Aspectos que han posibilitado, el surgimiento de representaciones que los hace ver como seres carentes, necesitados, inocentes y sin conocimientos, pero que con el transcurrir del tiempo y con el avance tecnológico, se vienen replanteando algunas de estas cuestiones.

A partir de los nuevos estudios sociales, las infancias han tenido un cambio trascendental referente a su conceptualización y se define como "el espacio vital en el que se desarrolla la vida de los niños, como fenómeno permanentemente insertado en la estructura social y como ámbito con significado para los propios niños" (Gaitán & Muñoz, 2006, p. 10). Este recorrido, permite evidenciar que la infancia como categoría social es una construcción que surge con la reflexión que en torno a la niñez se ha dado, a partir de analizar las pautas de crianza, las condiciones sociales, culturales y económicas de una sociedad.

Teniendo en cuenta que las infancias aparecen a lo largo de todo este recorrido al lado de debates en torno al reconocimiento del niño y la niña como sujeto de derecho, se hace oportuno mencionar los avances que se han dado a fin de proteger y de atender a los niños y a las niñas, desde los cuales se pueden nombrar, la declaración de los derechos de la infancia y distintas políticas públicas de índole nacional e internacional.

[...] se enfatiza la idea de la infancia como categoría social, es decir, como una construcción del orden de lo social y simbólico, que asume características propias del contexto socio-histórico, político y cultural en el cual surge. Esta postura hace hincapié en cómo la infancia es un producto



del desarrollo histórico humano y un resultado relativamente reciente en la historia de la humanidad. (Imhoff, et al, 2012, p. 4)

A partir de estos autores, se esclarece la importancia de comprender que no es oportuno hablar de una sola infancia como categoría universal, sino que, existen múltiples infancias y por ende diversos modos de concebirla y de representarla según el contexto cultural en que éstas se inscriben. Cabe decir que, en Colombia no podría hablarse de una sola concepción de infancia, si se tiene en cuenta el momento histórico, las prácticas, las pautas de crianza, las condiciones económicas y sociales, en sí, cuestiones eminentemente culturales y sociales en las que se inscriben los niños y las niñas.

Al hacer un recorrido histórico buscando comprender la categoría en cuestión, se reconoce entre las respuestas internacionales que se han dado para atender a la infancia, el caso de "La Convención Internacional de los Derechos del niño" en adelante (CDIN) "En este contexto, a mediados del siglo XX, surge como central la idea de ayuda prioritaria a la infancia, siendo la Convención en 1989 la manifestación directa de esta concepción" (Minnicelli, 2003, p.7) la cual toma importancia puesto que surge para ayudar a los niños y a las niñas, para establecer y definir sus derechos y sobre manera, para que sean reconocidos como sujetos políticos y como ciudadanos.

Colombia es uno de los países que firmó y se sumó a dicha convención y, que a partir de lo que allí se declara y mediante la constitución política de 1991, se han venido gestando algunos esfuerzos por atender, por garantizar y por proteger a los niños y a las niñas en sus derechos y en su cuidado a través de diversas políticas públicas y mediante diversas instancias, para dar cumplimiento a lo que se declaró.

En este sentido, al considerar que la construcción de un sujeto político inicia desde la infancia y desde los espacios de socialización más inmediatos para los niños y las niñas y, que la escuela se inscribe entre unos de los más importantes bajo la premisa de formar actores



críticos, propositivos y de derechos, se hace oportuno, en clave de potenciar las ciudadanías de infancia, realizar un proyecto investigativo que permita emprender un camino a fin de reconocer a esta población como sujeto político, que propicie analizar mediante qué concepciones y prácticas en lugares como éste impera esa mirada adulto-céntrica y, cuáles son algunos de sus posibles efectos.

Al respecto se trae a colación a Llobet quien amplía la construcción social de las infancias enunciando que:

Las posiciones epistemológicas subyacentes a los análisis sobre la construcción social de la niñez variaron alrededor de dos grandes tesis: una de índole materialista, que afirma la dependencia de la experiencia infantil de las formas sociales; la otra de índole cultural, que plantea el cambio en la percepción de los adultos sobre la niñez, cambio determinado por patrones culturales, sistemas de creencias y modos de pensar. En ambos casos, la reflexión reúne niños e instituciones sociales: culturales, económicas, familiares, escolares, políticas públicas, y presenta una relativa tensión con la forma tradicional de abordar la construcción social de la infancia vinculada con la socialización. (2011, p.7)

#### 2.4 Pedagogía Waldorf

Para conceptualizar esta categoría emergente, es necesario mencionar que su fundador fue Rudolf Steiner quien se encargó de consolidar un sistema educativo basado en la antroposofía, donde su finalidad es formar a los y las estudiantes desde su individualidad reconociendo que todos los seres humanos tenemos capacidades y destrezas diferentes, y que dichas destrezas son potenciadas en la escuela Waldorf, en relación a esto el ex director de la UNESCO apoya las concepciones que sostiene esta corriente:

Acoger cada niño como una persona única; establecer con él una relación de confianza recíproca; permitirle así descubrir, desarrollar y despegar sus potencialidades y capacidades: éste es el papel de la escuela, al menos tal como lo concibe el movimiento internacional de escuelas Waldorf, que se une de esta manera a la reflexión y a la acción que lleva adelante la UNESCO en materia de Educación. (Federico Mayor Zaragoza, conferencia de la UNESCO.



sf)

La metodología Waldorf al acoger al niño y a la niña como un ser único con habilidades y destrezas que deben ser potenciadas, le apuesta a la construcción de una educación integral donde cada actor participe del acto educativo sea responsable de lo que allí acontece; así lo menciona Carlgren "El funcionamiento de esta escuela no puede ser autoritario, solamente es posible mediante una colaboración amistosa, llena de confianza entre alumnos y maestros, padres y amigos." (1989, p.4)

Una de los retos de la pedagogía Waldorf tiene que ver con que ésta es basada en las etapas del desarrollo del ser humano, dichas etapas las han llamado septenios y les han dispuesto diversas características que los constituyen, estas características tienen que ver con asuntos biológicos y cognitivos los cuales son decisivos para comprender qué, cómo y para qué debe aprender el niño y la niña. Además de ello, para esta corriente alternativa, es de suma importancia no solo comprender el momento de desarrollo por el que están pasando los educandos, sino que también es relevante entender el ritmo de vida y de aprendizaje que éstos tienen. Para Rudolf Steiner el ritmo de aprendizaje tiene que ver con la respiración, dado que al contraer y expandir de manera consciente se logra encontrar el equilibrio consigo mismo.

Por otro lado, una de las premisas fundamentales para la pedagogía Waldorf tiene que ver con el arte dado que ésta le permite al niño y a la niña expresarse de manera libre y serena y, a partir de esas creaciones es posible comenzar a construir el conocimiento. "El niño, conducido a comprender, madura hasta el "saber" cuando éste comprender se practica con plenitud de vida. Pero, el niño iniciado en el arte madura en el crear. En el crear, crece por encima de su saber (Steiner, 1923. Conferencia).



# RESULTADOS Y ANÁLISIS

# 3. La infancia y la participación: una apuesta formativa desde la pedagogía

#### Waldorf

#### 3.1. Caracterización Colegio Monseñor Ramón Arcila

El colegio Monseñor Ramón Arcila, se encuentra ubicado en la zona urbana del municipio del Carmen de Viboral (Antioquia), pertenece a una de las cuatro subregiones del Oriente antioqueño, la de altiplano, también llamada Valle de San Nicolás, según el DANE<sup>14</sup> el Altiplano tiene aproximadamente 565.311 habitantes, razón que la convierte en la segunda subregión antioqueña con más pobladores, después del valle de Aburrá (Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE, proyecciones de población, 2015).

Dada la proximidad de este valle con la capital antioqueña, se ha venido considerando como uno de los centros más importantes de desarrollo a nivel económico, urbanístico e industrial en Antioquia, otorgándole el 92% de la actividad económica al departamento puesto que en esta región se encuentran grandes obras de infraestructura como son la autopista Medellín-Bogotá que conecta al departamento con la capital del país, el aeropuerto internacional José María Córdova, entidades para el desarrollo de la educación superior como la Universidad de Antioquia, La Universidad Católica de Oriente y Universidad EAFIT; también, se asentó la Zona Franca del Oriente antioqueño, las centrales y micro-centrales hidroeléctricas de El Peñol, Guatapé, San Carlos, Sonsón, Alejandría, Granada y Cocorná, que generan el 40% de la demanda energética del país.

Dicho desarrollo económico, ha venido desencadenando la migración de múltiples industrias hacía esta zona, la creación de empresas principalmente de alimentación y recreación en el corredor de la autopista Medellín-Bogotá. Además de ello, surgieron

<sup>&</sup>lt;sup>14</sup> Departamento Administrativo Nacional de Estadística



cambios en la vocación económica y en el aprovechamiento de la tierra y sus suelos, el crecimiento poblacional aumentó principalmente en las zonas urbanas debido a los desplazamientos y las migraciones de los habitantes de zonas rurales hacia los centros municipales en búsqueda de opciones de trabajo y del mejoramiento de la calidad de vida, también debido a que pobladores de la ciudad de Medellín se han venido instalando esta región puesto que han visto en ella grandes beneficios y oportunidades.

El Oriente antioqueño, se caracteriza por ser gran productor y proveedor de hortalizas, papel, cemento, pinturas, maderas, productos alimenticios, asimismo una actividad propia de esta región es la minería artesanal principalmente de roca caliza, mármol, caolín y arena. Según el Plan Estratégico del Oriente antioqueño, el turismo se ha posesionado en esta zona del país a lo largo de los años como otra actividad económica importante debido a la gran riqueza hídrica, paisajística y biodiversa con que cuenta la región "el turismo a su vez le imprime una dinámica propia a la Subregión, debido a su paisaje, riquezas naturales, biodiversidad y al mismo tiempo es una fuente muy significativa de empleo directo e indirecto, porque sus ingresos llegan a manos de varios subsectores de la economía." (2010, p. 211).

Específicamente, la extensión territorial del municipio el Carmen de Viboral es principalmente rural con 445.56 Km y la zona urbana con 2.44 Km2, según el plan de Desarrollo del Oriente antioqueño; sin embargo la mayor concentración de pobladores se encuentran en la zona urbana, para el último censo generado por el DANE (2015) este municipio cuenta con 46.751 habitantes de los cuales 16.453 pobladores pertenecen a la ruralidad y 30.107 habitan la zona urbana. Debido a su gran extensión territorial, el Carmen posee variaciones climáticas lo que posibilita realizar diversas actividades económicas para el aprovechamiento de los suelos por un lado, en las zonas cálidas se cultiva café, yuca, plátano, cacao, guanábana, guayaba, papaya, naranja, borojó y caña de azúcar; ya en las zonas de clima frío, predominan los cultivos de flores, maíz, papa, tomate de árbol y fresas.



Cuadro 2. Distribución territorial del Carmen de Viboral

Población urbana: 22.731	Actividad económica: comercio y agricultura.
Población rural: 18.281	
Extensión geográfica: 448 Km2	Cercanía a Medellín: 54 Km
Número de corregimientos: 7	Número de veredas: 55
Categoría: 6	Índice de Desempeño Integral: 85,1%
Indicador 617: 77%	Índice de Desempeño Fiscal: 73,1%
Presupuesto inicial 2011: 15.804	
Comunidades étnicas: sin información	

Una de las actividades económicas que le ha dado mayor reconocimiento al municipio tanto a nivel nacional como internacional, es la elaboración artesanal de diversas piezas cerámicas lo que ha configurado gran parte de su historia, su economía y su cultura. Dicha tradición ha acompañado a los carmelitanos por más de 100 años y en los últimos años los talleres cerámicos se han convertido en un atractivo turístico propio de la región, generando otras formas de empleo y de sostenibilidad a partir de esta actividad cerámica.

Los pobladores de este municipio no sólo se han apropiado de su historia y su legado cultural y artesanal, sino que desde iniciativas ciudadanas propias han dejado ver el interés que tienen por hacer valer sus derechos y, por cuidar y hacer respetar su territorio dado las múltiples riquezas con que cuenta y reconociendo que entes de carácter privado vienen mostrando interés en el mismo y en sus riquezas como ocurrió en los años 2010-2011 cuando se tenía pensado privatizar al agua y expropiar a los acueductos veredales en nombre de el plan departamental de aguas que se pretendía firmar y ante el cual, la población se movilizó de diversas maneras logrando que esto no se permitiera.

Se puede decir que hechos como el anteriormente nombrado dejan ver que la comunidad carmelitana convencida de los derechos que poseen, de sus riquezas y de la importancia del territorio se han venido organizando de manera independiente desde años atrás en nombre de la cultura, de su historia y su legado, lo que ha posibilitado que diversos eventos de carácter



internacional se sostengan a lo largo del tiempo y sean referente a nivel internacional, nacional, departamental y regional como ocurre con el festival de teatro "El Gesto Noble" que en el año 2017 celebró su versión número veintidós y que al momento, los integrantes del grupo de teatro Tespys cuentan con una sala de teatro concertada con el Ministerio Nacional de Cultura en la que además de realizar la formación teatral, se utiliza durante todo el año para mostrar las obras y los montajes teatrales que hacen distintos grupos municipales y regionales.

Existen además otras agremiaciones que se han conformado dentro del municipio para pensarse el territorio y desde el mismo generar reflexiones, resistencias o actividades en formación artística, que en busca de enriquecer los procesos artísticos y culturales han dado lugar a la creación de eventos educativos, recreativos, musicales, poéticos; a la creación de músicas ancestrales reconociendo la riqueza musical de que disponen sus pobladores y mediante la cual se narra la historia del pueblo de la loza; otras asociadas a actividades del agro y a la protección de los bosques y de las semillas. También, existen agremiaciones de familias que propenden por pensarse asuntos pedagógicos y que en su nombre sostienen una apuesta por creer y cooperar con los impulsos Waldorf existentes y otros que vienen surgiendo.

Por su parte, la historia del colegio Monseñor Ramón Arcila en este municipio comienza a gestarse en el año 1988 cuando varios habitantes de la comunidad carmelitana vieron la necesidad de implementar un modelo educativo en las zonas rurales que pudiera incluir a los jóvenes que no habían tenido cobertura dentro del sistema educativo oficial debido al gran crecimiento poblacional que venía dándose en el Carmen de Viboral; a partir de esta necesidad se fundó el Colegio Monseñor Ramón Arcila. Para el año 1992 el Monseñor se instala dentro de la municipalidad ofreciendo programas de cobertura formativa en alianza con el Ministerio de Educación Nacional de Colombia (en adelante MEN). Según su portal educativo, en el año 2003 se inician labores pedagógicas encaminadas a la creación de una



institución educativa que ofertara un modelo educativo alternativo con miras a formar el ser de manera integral. (Colegio Monseñor Ramón Arcila, sf)

En un primer momento, el colegio brindaba sus servicios educativos únicamente en bachillerato, ya para el año 2009 bajo la administración de la Corporación Educativa del Carmen de Viboral –COREDUCAR- se transformó en una institución educativa que abarcaba todos los niveles escolares. Esta entidad sin ánimo de lucro se traza como objetivo principal:

Contribuir al desarrollo integral de las comunidades de la región, el departamento y el país, con énfasis en el sector de la educación formal, informal, educación para el trabajo y desarrollo humano, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de la población, brindando la oportunidad de crecer económica, social y culturalmente. (COREDUCAR, s.f)

Lo anterior, dio pie a que la alcaldía municipal y la diócesis Sonsón-Rionegro en cabeza de la gestión hecha por Monseñor Ramón Arcila se unieran y optaran por ceder un terreno en el casco urbano del municipio, este lote hace poco fue cambiado por la administración municipal y la institución educativa por uno rural igualmente cercano a la municipalidad y sobre el cual ya se tiene pensado iniciar labores de construcción para su sede, pues aunque ellos se encuentran ubicados a pocas cuadras del parque principal, esta sede no es de su propiedad. Dicha unión y gestión, hizo posible que en honor a la vida, obra y labor realizada por el sacerdote Ramón Arcila oriundo del Oriente antioqueño, se otorgara este nombre a la institución educativa.

La creación del Colegio Monseñor Arcila y sus apuestas por construir un modelo pedagógico alternativo permitió la emergencia de una propuesta basada en la pedagogía Waldorf, según relató un padre de familia, esta iniciativa acontece debido a que para la época hubo una serie de familias oriundas del municipio de Guarne Antioquia, que llegaron al Carmen de Viboral y más específicamente al colegio, proponiendo que se desarrollara en dicha institución una propuesta pedagógica basada en los postulados de Rudolf Steiner, propuesta que, además de que provenía de padres de familia con conocimientos acerca de la



misma, contó con el aval de Coreducar para dar apertura a la misma (entrevista personal, noviembre 22 del 2017)

El colegio Monseñor Ramón Arcila fue el primero en implementar un modelo pedagógico alternativo e integral en la región, razón por la que no sólo ha sido el abanderado de propuestas pedagógicas de ésta índole sino que, en los últimos meses se ha convertido en motivo de inspiración para el surgimiento de otras propuestas educativas con enfoque Waldorf entre las que se pueden mencionar preescolar "El Nido" y "El Vuelo del Colibrí", ambas ubicadas en zonas rurales del mismo municipio.

Los niveles de educación que ofrece esta institución son preescolar, básica primaria y básica secundaria; es de carácter no oficial y mixto; el calendario académico con el que cuentan es A. Si bien se busca desarrollar esta propuesta alternativa con todos los grados escolares donde mayor fuerza cobra su apuesta pedagógica Waldorf es en el grado preescolar debido a que esta etapa según la corriente pedagógica se asocia con el cobijo y la protección que debe brindársele a los y las niñas durante su primer septenio.

Por ello, no se permitió desarrollar la presente investigación con los niños y las niñas de este grado y desde la rectoría se nos propuso que trabajáramos con grados de primero en adelante. Según lo expresó una de las administrativas, para llevar a cabo la labor docente en este grado escolar, se requiere por parte de los agentes educativos un manejo especializado y distinto de parte de quienes deseen realizar algún tipo de intervención con estos niños y niñas.

Cabe decir que, al momento de realizar este ejercicio investigativo el colegio se encontraba atravesando por una situación crítica de índole principalmente económica, lo cual tuvo como resultado que muchos de los grados escolares contaran con baja población estudiantil debido a que sus familias optaron por retirarlos de la institución. Es de mencionar que pese a que había pocos estudiantes, los directivos de la institución convencidos de la labor que por años han venido realizando, de los beneficios de contar con este modelo



educativo y con la institución dentro del municipio, sostienen que se buscará que éste mantenga su oferta educativa. Sin embargo, la apuesta pedagógica Waldorf requiere un acompañamiento personalizado en todos los procesos concernientes a la enseñanza y el aprendizaje, que tiene como implicación pedagógica y didáctica que los grupos no sean muy numerosos para que el plantel docente logre alcanzar los objetivos formativos propuestos.

Pese a la crisis monetaria por la que atravesaron durante el año 2017, los directivos de la institución educativa durante la socialización hecha por nuestra parte de los hallazgos encontrados, señalan que si bien este modelo pedagógico es foráneo y surgió en un contexto alemán difícil enmarcado en un momento de postguerra, se reconoce su pertinencia dentro de nuestro territorio dada la necesidad urgente que se tiene de formar niños y niñas desde lo social y de manera integral en un país donde por décadas ha imperado un contexto de conflicto armado. Cobra importancia según ellas mismas lo expresaron, otorgar mayor fuerza de divulgación de este modelo pedagógico dentro del municipio al reconocer la gama de posibilidades formativas que ofrece al momento de generar procesos de enseñanza-aprendizaje para los y las estudiantes. (Socialización de hallazgos investigativos con actores de la I.E, Mayo 8 de 2018)

La ley General de Educación<sup>15</sup> se crea para reglamentar el funcionamiento, la vigilancia y el control de todas las instituciones educativas del país bien sea de carácter público o privado; en ella se decreta que todo plantel educativo debe contar con un Proyecto Educativo Institucional <sup>16</sup>(en adelante PEI) a partir de lo cual, el colegio Monseñor Ramón Arcila crea su PEI basado en la normativa vigente y en la realidad contextual, desde una línea de pedagogías alternativas llamadas antroposóficas<sup>17</sup> a partir de las cuales se plantean como

<sup>&</sup>lt;sup>15</sup> Ley 115 del de febrero de 1994, la cual decretó las normas generales que rigen y regulan el sistema general de educación. Se fundamenta en los principios de la Constitución Política sobre el derecho a la educación que tiene toda persona, en las libertades de enseñanza, aprendizaje, investigación y cátedra y en su carácter de servicio público.

<sup>&</sup>lt;sup>16</sup> Artículo 73: cada establecimiento educativo deberá elaborar y poner en práctica un Proyecto Educativo Institucional en el que se especifiquen entre otros aspectos, los principios y fines del establecimiento, los recursos docentes y didácticos disponibles y necesarios, la estrategia pedagógica, el reglamento para docentes y estudiantes y el sistema de gestión, todo ello encaminado a cumplir con las disposiciones de la presente ley y sus reglamentos.

<sup>&</sup>lt;sup>17</sup> se interesa en diseño y aplicación de métodos que permiten despertar la capacidad sensitiva que posee cada ser humano.



objetivo fundamental el desarrollo integral del ser humano buscando formar al individuo desde un todo, es decir, desde su integridad física, cognitiva, anímica y espiritual. (Colegio Monseñor Ramón Arcila, sf).

Según las premisas planteadas desde esta pedagogía a partir de la cual se establecen los métodos de enseñanza, la capacitación y el perfil docente, las áreas del saber, los contenidos de aprendizaje y, la infraestructura requerida para implementar los postulados de esta pedagogía alternativa. El colegio reconociendo lo anterior y los múltiples desafíos que ello conlleva, para dar cumplimiento cabal al enfoque, opta por nombrarse como "impulso Waldorf" a diferencia de reconocerse como netamente Waldorf, debido a que reconocerse de esa manera implicaría todo un despliegue de infraestructura, una formación rigurosa que dé cuenta del conocimiento por parte de los docentes y administrativos del enfoque pedagógico desde sus raíces y, un desarrollo curricular ajustado tanto a los derechos básicos de aprendizaje propios de la nación y regulados desde el MEN, como a las finalidades de esta pedagogía alternativa sin desconocer ninguna de sus exigencias, propósitos y apuestas.

De acuerdo con ello, los planes de áreas están pensados desde la legislación que rige la educación en todo el territorio nacional, aun así la misma ley le otorga autonomía a las instituciones educativas para organizar las áreas fundamentales del conocimiento y la manera en que los derechos de aprendizaje son garantizados. El Monseñor Ramón Arcila, a diferencia de otras instituciones educativas aparte de tener en cuenta los lineamientos curriculares a nivel nacional, se caracteriza por desarrollar su modelo pedagógico a partir de áreas como oficios, artes, cocina tradicional, manualidades y huerta; para llevarlo a cabo se rigen por las etapas de desarrollo de los niños y las niñas denominadas por Rudolf Steiner como septenios, los cuales comprenden desde el nacimiento hasta la edad de 63 años. (Steiner, sf)

El nombre de septenios responde a las dinámicas biológicas que sugieren que cada siete años el ser humano tiene cambios significativos en cuanto al proceso de maduración físico, espiritual y anímico; cambios que, a la luz de esta corriente posibilitan la adquisición de



nuevos aprendizajes teniendo en cuenta el proceso de aprestamiento en que el sujeto se encuentra. El primer septenio se denomina de la bondad: el jardín de infantes (Colegio Monseñor Ramón Arcila, sf):

Va desde el nacimiento hasta los 7 años. En esta etapa los niños perciben el mundo como algo bueno; es una de las principales etapas del desarrollo humano, donde la imitación, la imaginación, el movimiento y el juego son elementos fundamentales en el proceso educativo. (COREDUCAR, s.f)

El segundo septenio es llamado de la belleza: la educación básica, empieza a los siete años y va hasta los 14; este momento se reconoce dentro de la pedagogía como algo bello, dado que la labor pedagógica acontece desde actividades artísticas con el fin de estimular la capacidad de sentir del niño y de la niña, aquí toda la fuerza se concentra en la imaginación y en el trabajo desde y con el ritmo, lo cual permite fortalecer el desarrollo de la voluntad (Colegio Monseñor Ramón Arcila, sf)

Finalmente, dentro de la escuela se vive el tercer septenio también llamado el de la realidad o el de la educación secundaria, este periodo se ubica desde los 14 hasta los 21 años de edad, según la metodología Waldorf es aquí donde se pretende desarrollar el pensamiento lógico y el pensamiento real, o como es llamado por ellos el pensamiento verdadero.

Los jóvenes quieren comprobar, descubrir, investigar y conquistar nuevos conocimientos para transformar su mundo. A partir de los 14 años el niño ya no acepta la autoridad: desea seguir a un líder identificado y elegido por él. Son la individualidad y la responsabilidad las palabras que priman en esta época. (COREDUCAR, s.f)

Se puede observar que, en las etapas vivenciadas en la escuela y en los primeros años de vida se busca favorecer el desarrollo humano desde diversas actividades entendiendo los momentos porque que éste transita y que lo llevan a vivenciar distintas situaciones que sugieren en primer momento dependencia del otro, donde el maestro desde el ejemplo que da se convierte en un actor protagónico e influyente en el camino del aprendizaje, que tiene como tarea principal formar a los niños y las niñas para que logren desarrollar su autonomía.



Además de estos septenios, por fuera de la escuela se postularon otros: el del alma, que ocurre entre los 21 y los 28 años es el tiempo del autodominio y del alma sensible; el del alma consciente, que corresponde a la autoafirmación del alma racional y al trabajo de la voluntad se vivencia entre los 35 y los 42 años de edad. A los 49 años se comienzan a vivir los septenios del espíritu, es la etapa de la acción y comienza el desarrollo del espíritu donde el ser humano recapitula lo vivido. Finalmente, el septenio del maestro hasta los 56 años de edad durante el cual se produce la etapa del desarrollo moral y de la sabiduría (Rudolf Steiner, sf)

Con base en lo anterior, la institución educativa busca reconocer e identificar cada septenio para desde allí generar todo un despliegue pedagógico a fin de respetar estas etapas evolutivas y de desarrollar un proceso educativo integral y holístico. El equipo de docentes debe ser conocedor del enfoque pedagógico para desde su disciplina llevar a cabo el desarrollo curricular teniendo en cuenta los postulados de la pedagogía Waldorf y, diferenciando las etapas evolutivas del ser con miras a dar cumplimiento a la finalidad del modelo pedagógico en una apuesta por formar de manera distinta a los educandos.

Para poner en marcha su propuesta pedagógica y curricular a fin de materializar lo que desde ella se postula, la institución educativa propende por propiciar desde sus instalaciones un ambiente campestre, familiar y acogedor, tanto para responder a las finalidades planteadas por Steiner entorno a habitar espacios amables capaces de promover estados anímicos favorables en toda la comunidad educativa, como para llevar a cabo lo planteado desde su misión educativa que propende por:

La formación del hombre y la mujer impartiendo una educación integral, que abarque la totalidad del ser humano en la formación física, anímica, espiritual y cognitiva, para que vivan en armonía y aporten al desarrollo personal, familiar, social y económico de la localidad y la región. (COREDUCAR, s.f)



Dentro de su infraestructura cuentan con arenero, cancha de futbol, parque para niños y niñas, aula de música, de teatro, biblioteca, huerta agroecológica y cocina, no sólo para realizar los alimentos de los y las estudiantes sino también, para desde allí invitarlos a apreciar el sentido de este espacio y la necesidad del alimento. Igualmente, en la apuesta por generar espacios amables y sostenibles el aula de preescolar fue construida con material biosostenible (bambú).

Cuenta también con un aula para realizar labores artísticas y manuales en la cual se elaboran mosaicos, actividad que si bien se conecta con la apuesta Waldorf también permite entrever la importancia de rescatar el legado cultural del municipio en torno a su producción cerámica puesto que las piezas que allí se elaboran son hechas a mano y con arcilla o barro. Desde la institución educativa se propende por desarrollar actividades afines a las necesidades básicas del ser humano, a la historia del municipio que habita reconociendo la importancia de pensar y proponer actividades desde las cuales se pueda hablar de su patrimonio y de su riqueza cultural, sin desconocer la importancia que ello merece dentro de todo acto educativo que propenda por formar holísticamente y desde una realidad contextual.

Es oportuno aclarar, que para la fundamentación de los postulados antes nombrados se debió acudir de nuestra parte a consultar y a leer bibliografía Waldorf al tiempo que se realizaba el trabajo de campo, con el fin de comprender de qué se trata esta pedagogía y como se entiende desde la misma a las infancias y a la participación infantil pues al consultar la documentación legal existente en la institución educativa, se encontró que desde la misma no se hace referencia al modelo educativo y no se desarrollan los postulados propuestos por Rudolf Steiner desde los cuales se lleva a cabo su propuesta educativa.

Durante el ejercicio de socialización de hallazgos, se le hizo saber a los asistentes la ausencia documental encontrada, frente a lo cual, tanto la rectora como la asesora pedagógica estuvieron de acuerdo e incluso expusieron que ya se encontraban leyendo dicha documentación para hacer los correctivos y ajustes necesarios puesto que habían notado esa



misma ausencia. (Socialización de hallazgos investigativos con actores de la I.E, mayo 8 de 2018)

#### 3.2. La razón de ser de la pedagogía Waldorf: Las infancias

Uno de los objetivos trazados para esta investigación consistió en indagar acerca de la concepción de infancia que adoptan los agentes educativos dentro del espacio escolar, tanto desde su organización institucional y su modelo pedagógico como desde sus prácticas; se logra comprender desde autores en pedagogía Waldorf como Carlgren (1989) que hasta la edad de los siete años los niños y las niñas se piensan como seres imitadores, aludiendo a esto señala que: "el niño es receptivo para los gestos y ademanes en el más amplio sentido" (p.71) Por lo anterior, desde este modelo pedagógico se sugiere que los maestros y las maestras deben ser cuidadosos en todo aspecto y en todo momento, máxime cuando están en frente de los niños y las niñas. A la luz de este enfoque y según lo manifestaron las docentes de los grados primero, segundo y tercero, el agente educativo se convierte en un modelo o un referente a seguir.

Al respecto, una de las docentes entrevistadas menciona que "es la etapa de mayor cuidado no sólo para el niño; también es la etapa en que el adulto requiere de mayor atención a sus actos y pensamientos pues es fuente viva de imitación para el niño." (Docente1, entrevista colectiva, 20 de noviembre del 2017) con lo que se vislumbra que el maestro y la maestra además de ser agentes de formación para el niño y la niña, lo son también desde las maneras en que habita el espacio escolar, es decir, no sólo desde el acto de enseñar y de acompañar pedagógicamente, sino también desde su pensar, su sentir y su actuar al interior de la institución educativa.

Lo que usted le diga al niño, lo que usted le enseñe, eso aún no deja ninguna impresión. Pero como usted sea si usted es bondadoso y refleja esta bondad en sus gestos, o si usted está enojado, si está encolerizado y lo expresa en sus gestos, en una palabra, todo lo que usted sea, tendrá su consecuencia dentro del niño (Carlgren, 1989, p. 71)



Según este mismo autor es necesario "[...] saber que todo lo que se hace en presencia del niño se transforma dentro del organismo infantil, en espíritu, alma y cuerpo." (p.71) con lo que se infiere que durante esta etapa evolutiva del ser, el niño y la niña disponen de un aprestamiento que les permite transformarse conforme van aprendiendo y conforme van interactuando dentro de un espacio, sin desconocer que dicha transformación hace parte de su proceso evolutivo y comprende al sujeto en todo su ser. Además, se logra percibir que la mirada que se ofrece de la infancia desde esta corriente pedagógica tiene relación con una comprensión holística del ser.

En este sentido, cobra relevancia el hecho de acompañar procesos pedagógicos con la infancia teniendo como referente esencial los ritmos de los educandos y los septenios porque ellos y ellas atraviesan y que requieren, por parte de los maestros y maestras conocer los distintos ritmos de aprendizaje y los septenios al tiempo que tomar conciencia de ello, una de las docentes nombró que:

Aquí se trabaja por septenios, entonces, claro los niños pequeñitos requieren más atención, es la llegada al mundo, es el aterrizaje a lo nuevo, requiere mayor cuidado, mayor conciencia anímica del docente. El trabajo con los pequeños es más exploratorio, no se centra tanto en lo cognitivo sino más en lo vivencial y siempre respetando su proceso" (Docente2, entrevista colectiva, 20 de noviembre del 2017)

Lo que permite dilucidar qué, es tan importante tener en cuenta el septenio por el cual atraviesa el niño y la niña como entender que todo proceso pedagógico desde esta mirada debe basarse en lo exploratorio y lo vivencial. Para las docentes de primaria toma relevancia buscar que el proceso de enseñanza-aprendizaje suceda de manera respetuosa dejando espacio para que los infantes puedan ser, explorar y vivir, así lo enuncia una de ellas "En esta pedagogía pretendemos que los niños no trabajen bajo presión, los niños deben tener tiempo de respirar y de pensar, sabemos que los niños aprenden verdaderamente cuando se les exige con el alma [...]" (Docente 3, entrevista colectiva, 20 de noviembre del 2017) exigencia que



al interior de la institución busca que este proceso no deje de lado el sentir y el pensar propio del sujeto, en una palabra, se ocupan del ser en sus múltiples dimensiones.

Con miras a comprender lo que significa dentro de esta pedagogía el respeto por los ritmos<sup>18</sup> de aprendizaje al desplegar la didáctica de la enseñanza con base en ello, lo que se pretende y que bien lo denominó otra de las maestras es:

El ritmo es un horario donde hacemos que los niños estén en calma y se puedan poner en disposición su ser para estar en el aula; calmar esas almitas que de pronto están en angustia, que vienen de una noche de mucho movimiento, entonces lo que hacemos es equilibrar esa parte anímica de ellos [...] (Docente3, entrevista colectiva, 20 de noviembre del 2017).

Así, por medio del respeto a los distintos ritmos se logra tanto disponerlos para lo que acontecerá a lo largo de la jornada como, invitar a la calma para que anímicamente se encuentren serenos. Lo anímico desde esta metodología, no sólo cobra mayor sentido y se convierte en la esencia de la pedagogía Waldorf, sino que requiere para su análisis del apoyo de otros profesionales de distintas áreas del conocimiento toda vez que, desde allí se desprenden otras concepciones de infancia que describen al niño y a la niña como Coléricos y flemáticos, ligadas a aspectos psicológicos, comportamentales y nutricionales que a la luz de una disciplina como la pedagogía requeriría de un acompañamiento transdisciplinar para lograr comprenderlo.

Finalmente, el niño y la niña dentro de esta corriente pedagógica son mirados de manera holística, es decir, se los ve desde su ser, su pensar y su existir. Se les ve también como seres imitadores que los hace sensibles a su entorno y que los hace estar supeditados al ejemplo y al cuidado del adulto, obligando a que éste además de asumir su cuidado y su formación, se responsabilice de sus actos, sus pensamientos y sus palabras cuando está enfrente de los niños

<sup>&</sup>lt;sup>18</sup> El ritmo es un estado de contrastes y tiempos según la Pedagogía Waldorf, el ritmo contiene una estructura básica en donde existen pequeños cambios, bien sea semanales o anuales.



y de las niñas. Según afirmaciones de Rudolf Steiner, los infantes son el reflejo de los maestros pese a que son seres distintos del adulto, que por tanto, requieren del acompañamiento de éstos para posteriormente desplegar todas sus potencialidades corporales, anímicas, espirituales y mentales afín de que pueda descifrar los enigmas del día a día y llegue a comprender lo humano.

#### 3.3. La participación infantil: un viaje lleno de arte

Otro aspecto por el que se indagó en torno a la niñez, pretende identificar las maneras en que los agentes educativos conciben la participación infantil. Al respecto, una de las maestras menciona que: "Además de ser un derecho, es el medio para interactuar, conocer otros pensamientos, mostrar acuerdo o desacuerdo hacia una idea, es puente para conocer y vivir [...]" (Docente1, entrevista colectiva, 20 de noviembre del 2017) interesa este asunto puesto que reconoce tanto al niño y a la niña como sujetos de derecho, al tiempo que permite indagar por ello camino a comprender cómo desde la pedagogía Waldorf se materializa la participación infantil y el lugar que ocupa y, cuál es el sentido que le dan a la formación ciudadana de los y las estudiantes desde vivencias participativas.

Considerando que uno de los fines que se pretende lograr por medio de la educación tiene que ver con preparar al ser humano para la vida y para ser parte activa de las sociedades, se busca indagar por la participación de los niños y de las niñas entendiendo no sólo el papel fundamental que ésta cumple en esa sociedades y en la vida del individuo, sino el momento evolutivo tan crucial por el que atraviesa el infante durante este momento de su existencia, tanto a partir de reconocer los distintos espacios que habita como las potencialidades que la participación activa le permite desarrollar.

Por tanto, si bien cobra importancia dentro de la institución educativa y desde el que hacer docente reconocer a los niños y a las niñas como sujetos partícipes, lo que se vislumbra con ello es que éstos por ley son sujetos de derecho y por tanto, es parte de la tarea docente reconocerlos como tal e invitarlos a hacerse conscientes de ello para que poco a poco



comprendan que por derecho deben involucrarse como parte activa dentro de su proceso de aprendizaje, lo que requiere ineludiblemente y a la luz de esta pedagogía, que se les reconozca como sujetos con voz, partícipes, con capacidad de decidir, de opinar, de proponer, de sentir, de pensar, de ser y de hacer, y que ello les posibilite desarrollar su autonomía y los prepare para habitar el mundo y ser parte de él . No en vano, una de las maestras sugiere que: "La idea es que los niños se puedan enfrentar al mundo y que ellos siempre tengan esa conciencia de autonomía, que siempre puedan decidir responsablemente. Ahora los niños tienen claro lo que quieren y eso ayuda mucho a que enfrenten solitos" (Docente2, entrevista colectiva, 20 de noviembre del 2017).

Al respecto uno de los agentes administrativos del colegio sostiene que, una de las más grandes apuestas de esta pedagogía refiere el hecho de que los niños y las niñas sean protagonistas de su cotidianidad y del mundo que los rodea desde el ejercicio de la participación:

Sin la participación no hay nada, mira la sociedad como está, nadie se apersona de nada, nadie hace la tarea... ¿Por qué? Porque no los hemos enseñado a ser parte del mundo, desde pequeños hay que enseñarlos a hacer la tarea, nos están creando en un mundo ficticio, hay que meterlos al mundo (Agente administrativo, entrevista personal, noviembre 21 del 2017).

Lo cual significa que, hacerlos parte del mundo implica necesariamente tomar conciencia del lugar que deberían ocupar los niños y las niñas dentro de las sociedades que habitan, entendiendo que desde pequeños se forma tanto la autonomía y la capacidad de decidir, como la conciencia individual y social que nos lleva a comprender que todos tenemos que ver con las sociedades y que el mundo es tarea de todos, bien sea para construir o de-construir; para transformar prácticas y paradigmas, para establecer relaciones dilógicas, que como lo señala Roldan:

La participación es un acto libre de las personas que se da en los espacios públicos donde además se escuchan, hablan y reflexionan; se puede considerar a la participación infantil como esos discursos que convocan a los niños a crear, re-crear y/o aceptar el orden social, para



protegerse y fortalecerse; que, además, posibilita su reconocimiento como actores legítimos en sus contextos" (2006, pág. 19).

En este sentido, desde el manual de convivencia escolar se sostiene una apuesta por el reconocimiento de los derechos de los y las estudiantes a fin de favorecer prácticas democráticas mediante la reflexión y la convivencia escolar, a través del desarrollo de la autonomía para que como ellos mismos lo nombran, se viabilice la vida en comunidad, al respecto en dicho documento se menciona que lo que se pretende es:

Facilitar la vida en comunidad y favorecer la realización de cada estudiante en un ambiente sano que invite a la convivencia y al ejercicio de la autonomía, y establecer una guía de reflexión, acción y convivencia civil, democrática e intelectual a través de las diferentes actividades con la comunidad educativa, que propicie la formación integral del estudiante. (Colegio Monseñor Ramón Arcila, 2010, p.7).

Se busca propiciar en los educandos de este colegio, según lo nombró uno de los agentes administrativos y según los documentos primarios consultados, que ellos y ellas desde pequeños sean formados para que se involucren y se sientan partícipes dentro de este proceso de formación, reconociendo que son parte de una historia, la cual, puede transformar sus propias vidas y posteriormente a las sociedades; esta última, es una de las premisas que con más fuerza se evidencia dentro del plantel educativo dado que desde allí se promulga que los y las estudiantes pueden construir conjuntamente una sociedad equitativa, igualitaria y democrática donde cada uno es parte esencial e importante dentro del proceso de construcción y de transformación de las sociedades.

También porque mediante el acompañamiento pedagógico se logró observar que las maestras recurrentemente optan por dejarlos hablar, por indagar cómo se sienten, que les gustaría hacer, por permitir que propongan y desarrollar algunas de las propuestas de trabajo que hacen, por involucrarlos en las distintas actividades que realizan entendiendo que desde las mismas se les forma y educa, se les permite el actuar y se habilita su pensar y su sentir.



Con miras a reconocer el derecho a la participación señalado en el artículo 91<sup>19</sup> de la constitución política de Colombia, la institución educativa está en la obligación de direccionar y potencializar la participación activa de sus educandos a través de mecanismos participativos como el gobierno escolar, el cual está conformado por los y las representantes de cada uno de los grados escolares con que cuenta el plantel educativo. Cabe decir que, debido a la crisis institucional, se tenía previsto realizar una entrevista con el personero estudiantil a fin de conocer de mano de los estudiantes algunos aspectos que tuviesen relación con el ejercicio de la participación, ésta no se llevó a cabo debido a que fue retirado del plantel antes de terminar el año escolar y de manera imprevista.

Para concluir, se piensa que existe una relación directa entre cómo se concibe a la infancia y cómo se concibe la participación desde la cotidianidad del colegio Monseñor Ramón Arcila toda vez que, ambas concepciones juegan un papel determinante al momento de poner en marcha un proceso de formación integral donde se busque educar para la vida y para que sean sujetos con voz dentro de las sociedades que habitan. Asimismo, si bien pareciera que ambas concepciones indagan por algo distinto, en realidad lo que sucede es que la una involucra y contiene a la otra y, ambas se complementan y se correlacionan al momento de generar espacios de formación y de diálogo.

No en vano, sostener prácticas democráticas y participativas implica por parte de los agentes educativos comprender que los niños y las niñas más allá de ser sujetos necesitados de cuidado, de cariño y de ejemplo, son sujetos de derecho, lo que es igual a decir que formar para la participación activa y para que puedan habitar las sociedades desde su sentir, su ser, su hacer y su pensar, equivale a que como adultos a cargo nos ocupemos de propiciar espacios donde ellos y ellas no sólo puedan aportar, crear, opinar, decidir, desmitificar, actuar, recrear; sino que principalmente comprendan que son parte esencial dentro de las sociedades y que construirlas requiere que los distintos sujetos se involucren; he aquí la importancia del acto

<sup>&</sup>lt;sup>19</sup> Artículo 91. El alumno o educando es el centro del proceso educativo y debe participar activamente en su propia formación integral.



de educar desde la didáctica de la enseñanza hacia una construcción de sociedades y hacia la formación de las ciudadanías.



#### 4. El protagonismo infantil: una apuesta de participación colectiva

"No hemos de preguntarnos qué necesita saber y conocer el hombre para mantener el orden social establecido; sino ¿qué potencial hay en el hombre y qué puede desarrollarse en él? Así será posible aportar al orden social nuevas fuerzas procedentes de las jóvenes generaciones. De esta manera siempre pervivirá en el orden social lo que hagan de él los hombres integrales que se incorporan al mismo en vez de hacer de la nueva generación lo que el orden social establecido quiere hacer de ella". Rudolf Steiner

#### 4.1. El espacio educativo que invita a la participación infantil

En el presente capítulo se pretende por un lado, identificar y analizar las estrategias y herramientas pedagógicas mediante las cuales el Colegio Monseñor Ramón Arcila genera espacios participativos en sus educandos y por el otro, analizar las prácticas participativas adoptadas por los niños y las niñas en el espacio escolar. Dentro de esta institución, se piensa que la participación infantil es esencial para la enseñanza y el aprendizaje dado que los y las estudiantes son quienes día a día dinamizan los procesos pedagógicos y académicos dentro del quehacer educativo; asimismo, enuncian que su importancia circula alrededor de formar a la población estudiantil para que sean seres autónomos, responsables, con capacidad de decisión y respetuosos.

Los postulados de esta corriente pedagógica sostienen que la participación no sólo los habilita para que logren desarrollar capacidades comunicativas y de relacionamiento sino que, debe propender porque sea proactiva a fin de que ello haga posible encaminarse hacia lograr "El desarrollo de la capacidad para adquirir formas de expresión, relación y comunicación y para establecer relaciones de reciprocidad y participación, de acuerdo con normas de respecto, solidaridad y convivencia." (Colegio Monseñor Ramón Arcila, 2010, p.10)

La Constitución Política de Colombia de 1991, declara que la participación es un derecho fundamental e igualitario para todos los colombianos; en esta medida, uno de los interrogantes que surge en la presente investigación pretende indagar acerca de cómo el colegio Monseñor Ramón Arcila, como representante directo del Estado en la tarea de generar oferta educativa, propicia escenarios, estrategias y herramientas para que se haga efectiva la participación por parte de los niños y las niñas.



Del mismo modo, interesa analizar de qué manera éstas se convierten en espacios garantes de derechos, promotores de ciudadanías y en escenarios multiplicadores de democracia participativa para los niños y las niñas; para Adriana Lucía Castro Rojas y otros autores la participación infantil entendida desde todos sus desafíos y cualidades implica ante todo la formación como ciudadanos pertenecientes a la escena pública y con incidencia de los niños y las niñas en la transformación de las sociedades, ellas mencionan que:

[...] Se enuncia que el ámbito de la participación infantil, es desarrollar los principios de la democracia participativa en relación con ciudadanos y ciudadanas menores de edad, sujetos en desarrollo, para quienes los derechos civiles y políticos deben ser puestos en sintonía con sus particularidades individuales, sociales y culturales. (2014, p. 11)

En los lineamientos curriculares del área de ciencias sociales, se propone que una de las tareas a realizar desde las instituciones educativas del país tiene que ver con el hecho de que desde éstas, se generen y se planifiquen espacios y escenarios participativos capaces de contribuir y crear nuevas concepciones y prácticas alrededor de lo que significa y conlleva vivir la democracia participativa, entendiendo que allí es donde se forma a las nuevas generaciones como ciudadanos, Velásquez y González enuncian

La planeación participativa constituye un espacio de renovación permanente de los principios de la democracia; es, en ese sentido, una herramienta de pedagogía democrática para la formación de nuevos ciudadanos interesados en los asuntos públicos y conscientes de la importancia de contribuir a su definición." (2003, p.20)

El colegio Monseñor Ramón Arcila sostiene una apuesta desde su estructura organizativa por propiciar espacios participativos y por mantener un diálogo constante entre los y las estudiantes y el plantel docente puesto que consideran que los y las niñas son sujetos con conocimientos previos, que saben lo que quieren, que pueden y tienen derecho a opinar, que pueden decidir responsablemente y que van desarrollando la capacidad de enfrentarse al



mundo mediante procesos de socialización. Con ello, se logra ver que la infancia es concebida por parte del plantel como una población activa, propositiva y crítica, lo cual conlleva desde el ejercicio pedagógico a reflexionar frente a diversos desafíos y cuestionamientos que implican pensarse a las infancias y su incidencia dentro de las sociedades actuales. Etchevehere (2009) hace hincapié acerca de este desafío enmarcado desde la perspectiva de derechos.

El reconocimiento de los niños y las niñas como personas y como ciudadanos, implica que le corresponden derechos específicos como sujetos en desarrollo, lo que es clave para la primera infancia dado que en estos años se juegan aspectos cruciales del desarrollo. Si nos preguntamos si el niño o niña pequeño/a tiene derecho a ser escuchado, todos coincidiremos en que sí. Pero, ¿Qué implica escuchar a un niño o niña pequeño/a? ¿Qué significa desde la perspectiva de los Derechos de la infancia?, ¿Qué implica ejercer este derecho por parte de niños y niñas en su primera infancia?, ¿Cuáles acciones socioeducativas garantizan este derecho? (2010, p. 35)

Para materializar lo decretado en la ley 115, el colegio Monseñor Ramón Arcila además de contar con el gobierno escolar el cual está conformado por el Consejo Directivo, La Rectora, El Consejo Académico, La Comisión de Promoción y Evaluación, El Personero Estudiantil y el Consejo de Estudiantes, cuenta con el respaldo de mecanismos participativos para la elección del personero estudiantil, el consejo de estudiantes, los representantes de grupo y los monitores de área. Las distintas elecciones que se llevan a cabo al interior del colegio, tienen lugar durante la primera semana del mes de febrero y se realizan mediante una jornada escolar completa, el instrumento de participación es el sufragio.

Mediante su arquitectura institucional, su enfoque pedagógico y los planes de área de ciencias sociales se pretende materializar la finalidad bajo la cual según el Ministerio de Educación Nacional cobra relevancia el proceso de enseñanza-aprendizaje dentro del territorio nacional, el cual tiene como propósito llevar a cabo "la tarea prioritaria de formar ciudadanos críticos, democráticos y solidarios frente a los problemas y a sus posibles soluciones" (2008, p.4) estos aspectos son considerados por parte del Monseñor como



aspectos claves al momento de formar sujetos desde las realidades contextuales y entendiendo las implicancias de las ciudadanías.

Asimismo, la institución educativa desde su filosofía institucional declara que "La educación formará al colombiano en el respeto a los derechos humanos, a la paz y a la democracia" (Colegio Monseñor Ramón Arcila, 2010, p.2) introduciendo con ello, la relevancia y la obligatoriedad que como instituciones educativas tienen frente al hecho de pensarse y de generar estrategias, mecanismos y herramientas a través de las cuales sea posible el ejercicio de la participación por parte de los y las estudiantes, comprendiendo que ello viabiliza la formación de ciudadanos críticos y conscientes de las realidades sociales.

La puesta en marcha que desprende el plantel a partir de su enfoque curricular se enmarca desde la formación del ser en su estar y en su quehacer, asumiendo al niño y a la niña no como un objeto a educar sino como un sujeto con derecho a una formación integral; en tal sentido, entender al niño como sujeto implica trascender la mirada adulto-céntrica que ha imperado históricamente sobre la infancia y que los ha hecho estar supeditados bajo el adulto en lo concerniente a ellos; desmitificar esas miradas, conlleva a sostener relaciones horizontales con los niños y las niñas entendiendo que ellos tienen sus propias maneras de ver, de interpretar, de sentir y de habitar el mundo para que puedan incidirlo.

La formación integral por su parte, es entendida dentro de la institución educativa como unos de los pilares formativos que tiene en cuenta en para la didáctica de la enseñanza aspectos como el uso del tiempo libre, la enseñanza desde los valores, la convivencia, el conocimiento cívico y el desarrollo de la autonomía, en su Proyecto Educativo Institucional se menciona que

La formación para la participación y organización infantil y la utilización adecuada del tiempo libre; el desarrollo de valores civiles, éticos y morales, de organización social y de convivencia humana, la iniciación en el conocimiento de la Constitución Política y la adquisición de



habilidades para desempeñarse con autonomía en la sociedad"; se vislumbra que el niño-sujeto mediante procesos formativos, llega a estar en capacidad de organizarse socialmente y de desarrollar su ciudadanía para desenvolverse de manera autónoma. (Colegio Monseñor Ramón Arcila, 2010, p.6)

Lo anterior, da pie a la generación de nuevas formas de comprender a las infancias y de asumir la responsabilidad que los agentes educativos poseen a la hora de intervenir en espacios donde habitan los niños y las niñas. Dicha responsabilidad, suscita planear estrategias a través de las cuales ellos puedan asumirse como sujetos políticos para actuar sobre sus propias vidas con capacidad crítica y con autonomía para que de esta manera puedan incidir en los espacios que habitan; autoras como Esperanza Osorio consideran que la participación infantil trae consigo beneficios para el desarrollo integral de los niños y las niñas dado que les posibilita comprender que no sólo ellos están habilitados para expresarse sino que también lo están los demás. (Osorio, 2003)

La participación, según esta misma autora cobra mayor sentido en tanto le permite al sujeto adquirir confianza en sí mismo y desarrollar competencias que son necesarias al momento de incidir en la organización de las sociedades tanto, para aportar en su construcción desde sus propias capacidades como para comprender el funcionamiento de las sociedades

El desarrollo de capacidades y responsabilidades sociales, dado que no solamente admite que el niño tenga derecho a expresarse sino que lo capacita para que descubra el derecho de los otros a tener sus propias formas de expresión [...] se avizoran algunos beneficios relacionados con la participación infantil a partir de la generación de ambientes y escenarios para este fin. Las condiciones están dadas desde dos aspectos: el primero, relacionado con la posibilidad que tienen las personas de desarrollarse como seres competentes y seguros de sí mismos en la sociedad; el segundo, tiene que ver con la organización y funcionamiento de la sociedad (2003, p. 7)



El colegio desde sus planes de área para los diversos grados, afirma que los procesos de enseñanza y aprendizaje acontecen en el espacio educativo toda vez que la población estudiantil se permita la participación activa como un acto de formación responsable, autónomo, democrático, solidario, respetuoso, propositivo y deliberante, para con ello lograr "La formación en el respeto a la vida y a los demás derechos humanos, a la paz, a los principios democráticos de convivencia, pluralismo, justicia, solidaridad y equidad, así como en el ejercicio de la tolerancia y de la libertad" (Colegio Monseñor Ramón Arcila, sf, p.2) Mediante lo cual logren vivenciar que la participación es un acto presente en todos los quehaceres de la vida y que lograrlo, implica tanto tener pleno convencimiento de ello como entender que mediante procesos participativos se capacita al ser humano para establecer relaciones de respeto y de equidad con los demás.

En este sentido, el autor Carlgren aporta un sentido más a la concepción de participación al decir que "La participación del alumnado da a la jornada un nuevo acento" (1989, p.5) Acento que deja entrever que cuando existe participación activa por parte de los educandos existe la posibilidad de que algo novedoso, distinto y creativo pueda acontecer en el espacio compartido; aspecto relevante dentro del enfoque alternativo que el monseñor ofrece puesto que desde el mismo, los niños y niñas habitan el espacio como sujetos protagonistas del proceso formativo. Encaminarse hacia ello, requiere que el estudiante se involucre, que identifique y asuma sus roles, que comprenda su función dentro del espacio escolar haciéndolo sentirse parte de lo que acontece en el acto educativo en lugar de centrar el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de conceptualizaciones, al respecto uno de los agentes administrativos argumenta:

Los estudiantes participan mucho desde la fuerza, aquí les enseñamos desde la vivencia, no desde el concepto, pretendemos que ellos se sientan parte de la historia, ellos tienen que sentir que están vivos, que son importantes y que son parte de un mundo y el mundo es parte de ellos (entrevista personal, noviembre 21 del 2017)



Otro aspecto que merece atención para los agentes educativos del colegio, refiere el hecho de que por medio de la participación activa y responsable el alumnado aprenda a tomar decisiones, a asumir las consecuencias de sus actos, a relacionarse de manera armoniosa con los demás reconociendo la diversidad y entendiendo que la participación me involucra a mí en relación con el otro, con el propósito de que ello conduzca a ampliar la mirada que se tiene de la participación, a asumir a los niños y las niñas como sujetos políticos con capacidad de tomar sus propias decisiones y de desarrollar su autonomía. En síntesis, la didáctica de la educación desde esta mirada y referida a las infancias debe propender como bien lo enuncia Roldán por conducirnos a advertir que:

[...] la ciudadanía infantil es posible en la medida en que empoderemos a los niños a asumir un mayor control en sus vidas y en sus historias para que puedan ser capaces de tomar decisiones basadas en relaciones pacíficas, equitativas y de reconocimiento de la diversidad con el mundo de los adultos (2006, p. 20).

Uno de los agentes administrativos sugiere que no solo desde los postulados de la educación a nivel nacional sino también desde la pedagogía Waldorf, se propende porque el acto educativo sea de parte de los y las estudiantes un acto principalmente participativo, encaminado hacia la cooperación y una mejora continua entre las distintas partes que conforman la institución, ella señala:

Todos los estudiantes hacen parte de un apoyo institucional, aquí están los representantes de grupo, hay un principal y un suplente, estos estudiantes participan cada mes en diversas reuniones y nos ayudan a orientar procesos, nos hacen sugerencias, orientan los procesos en los salones cuando los maestros no están, fuera de esto ellos participan en todas las actividades (entrevista personal en noviembre 21 del 2017)

El despliegue institucional en distintos ámbitos, requiere del apoyo del consejo estudiantil el cual está conformado por los representantes de cada grupo, su tarea según el manual de convivencia del Monseñor consiste en cumplir la función de ser el máximo órgano de participación estudiantil dado que está conformado por los distintos representantes, éstos



operan como voceros de sus compañeros y compañeras en el consejo; su elección, sucede como ya se mencionó en la primera semana del mes de febrero y éstos son elegidos bajo el sufragio. Este mecanismo participativo, propende también por "Fomentar la responsabilidad y la participación en las actividades programadas con sus compañeros de grupo." (Colegio Monseñor Ramón Arcila, 2010, p.10)

En conversación con la docente 3, ella señala que una de las funciones principales de los representantes de grupo tiene que ver con el liderazgo que ellos deben ejercer a la hora de convocar a sus compañeros teniendo en cuenta el cuidado y la responsabilidad que ello amerita; ella cuenta que "con los representantes nosotras indirectamente hacemos que ellos traten de impulsar a ciertos amiguitos que cumplen con ciertas pautas para el cargo, que sean responsables, amigables y ejemplares hacia ellos" (entrevista colectiva, 20 de noviembre del 2017) El ejemplo a que hace referencia, es otro elemento que dentro de esta corriente pedagógica cobra importancia tanto para los estudiantes como para los docentes.

Desde la institución educativa, hay una apuesta porque esta responsabilidad formativa sea compartida entre agentes educativos y estudiantes, según ella menciona, existe un tipo de perfil que identifica a estos educandos y que no en vano ellos cumplen ciertos criterios para llevar a cabo su función como representantes de grupo, además, permite palpar que éstos estudiantes terminan por convertirse en un ejemplo para los demás.

Otra de los mecanismos que les permite a los niños y las niñas participar dentro del espacio escolar, tiene que ver con la monitoria en las distintas áreas del conocimiento, este cargo al igual que el anterior se elige democráticamente y se rige por la responsabilidad que asume el o la estudiante una vez acepta ser monitor; requiere de su parte que éste comprenda que su papel es fundamental dentro del aula de clase puesto que le implica estar dispuesto a hacer las veces de colaborador entre la docente y sus compañeros. Al respecto, la maestra 2 considera que "Los monitores de área saben que tienen sus responsabilidades dentro del aula



de clase y su colaboración con la misma" (Docente2, entrevista colectiva, 20 de noviembre del 2017)

Para la docente, los roles que los estudiantes pueden desempeñar no solo son variados sino que tienen el mismo grado de importancia dentro del proceso formativo debido a que le implica asumir responsabilidades y ser un cooperador dentro del espacio escolar, así ella relata "Las funciones de los niños en el aula y en la institución son variadas, son monitores, son representantes y son nuestros formadores" (Docente 2, entrevista colectiva, 20 de noviembre del 2017) lo que hace posible decir que la apuesta formadora consiste en que los y las estudiantes sean facultados para hacerse cargo de su propia formación y convertirse en formadores. Hay que anotar que, según lo expresaron las maestras de los grados primero, segundo y tercero, los monitores de áreas a postularse se destacan por su buen rendimiento académico en una o varias áreas del saber y por su capacidad de liderazgo.

En concordancia con ello, las funciones que son inherentes a cada uno de los y las estudiantes que tienen bajo su responsabilidad algún tipo de representatividad dan cuenta de los propósitos educativos que se plantean desde el MEN con miras a formar niños y niñas con capacidad crítica y solidaria encaminados hacía el ejercicio de su ciudadanía. Por tales razones, cada uno de los representantes debe propender por ser un puente mediador entre el sentir y el pensar de aquellos a quienes representa; deben ser conocedores de los derechos y deberes que poseen, del conducto regular a seguir en caso de que se presente alguna eventualidad y, de la importancia de sostener constantes relaciones dialógicas entre pares, maestros, padres de familia y administrativos, desde la línea del respeto y de la equidad.

A la luz del manual de convivencia, se postula que estos estudiantes son llamados a poner en práctica un diálogo constante y una disposición de escucha, tanto con sus pares como con sus maestros y maestras, a informar oportunamente las situaciones que puedan presentarse en la cotidianidad, a mediar cuando una situación conflictiva se presente, a fomentar la participación en las actividades concernientes a lo académico y extracurricular, es decir, su



función según este mismo documento se concreta en "la promoción de las relaciones participativas, incluyentes, solidarias, de la corresponsabilidad y el respeto de los derechos humanos." (Colegio Monseñor Ramón Arcila, 2010, p.11)

Existen también otras herramientas a través de las cuales la institución potencia la participación de sus estudiantes, el día de la feria la ciencia es uno de ellos, durante su desarrollo se hace evidente que los y las niñas participan e interactúan activamente con toda la comunidad escolar, a la misma pueden asistir padres de familia y la comunidad en general. Uno de los elementos claves al momento de poner en marcha la exposición de los trabajos realizados por parte de los y las estudiantes, tiene que ver con la elaboración del discurso frente a lo que exponen evidenciando que aquello que realizaron, surgió de su propia iniciativa y que para que así fuera contaron con el aval, el apoyo y la confianza de la docente a cargo del grupo, al respecto la maestra del grado menciona que

La feria de la ciencia por ejemplo es un momento donde ellos tienen que indagar, conocer las temáticas y ellos son quienes deciden lo que quieren presentar, lo hacen desde su deseo e interés, en cambio cuando lo hacen por obligación va a ser más reacio todo y no van a aprender de la misma manera (Docente1, entrevista colectiva, 20 de noviembre del 2017)

Existe también otra estrategia mediante la cual generan espacios participativos, la institución lo denomina como "Día de salida pedagógica", la actividad consiste en realizar una salida de campo con los y las estudiantes y, con los padres de familia de los mismos a distintos sitios de la municipalidad. Durante estas salidas se plantea como objetivo principal, generar espacios de diálogo, de escucha, de exploración y de adquisición de nuevos conocimientos a través de la salida misma y de lo que en ella se genera, es decir, se desarrollan actividades de juego, conversatorios, ejercicios de observación, picnic, caminatas, registros fotográficos, elaboración de manualidades, entre otras.

Igualmente, con el fin de que los niños y las niñas se apropien de su proceso de enseñanzaaprendizaje, se origina otro espacio participativo que tiene que ver con la exhibición de



productos, artesanías, dibujos y afiches creados por ellos mismos a lo largo de los distintos períodos académicos; estas exhibiciones tienen lugar dentro del aula de clase y por fuera de éste, con ello la institución pretende que toda la comunidad educativa pueda visualizar las diversas creaciones y el proceso que llevan a cabo los y estudiantes dentro de los distintos espacios de formación; la docente 2 manifiesta acerca de la importancia que tiene para los niños y las niñas que otros admiren y disfruten sus creaciones

Es muy importante que los niños sientan que todas las cositas que hacen, las mochilas, las manitas, los tejidos son importantes para los demás y que eso puede salir del aula de clase por eso es tan importante que se exponga, eso también es importante que ellos hablen y cuenten desde sus narrativas cómo sienten sus procesos y sus aprendizajes. (Docente2, entrevista colectiva, 20 de noviembre del 2017)

La celebración de "La Pastorela<sup>20</sup>" es un evento que se realiza finalizando el año por parte de todos los estudiantes de la institución, éste se lleva a cabo en un espacio cerrado y por fuera de las instalaciones del colegio para que pueda asistir la comunidad en general, allí se hacen muestras artísticas preparadas por la población estudiantil; una de las maestras expone

Las diferentes actividades son las que le dan fuerza a los chicos para participar, tenemos unas celebraciones principales y entre todos se elige la participación que vamos a tener allí. Cuando se hace la presentación de algo al colegio uno se da cuenta que la tarea no fue de nosotras sino que el impulso y el valor es propiamente de los niños y lo hacen sin pena. (Docente 2, entrevista colectiva, 20 de noviembre del 2017)

Existen también algunas actividades que tienen que ver con la celebración de los cumpleaños, elaboración de recetas y realización de las novenas navideñas, según las maestras de los tres primeros grados escolares mediante las mismas se potencia la participación infantil al tiempo que se prepara a los y las niñas para que lo hagan cada vez

<sup>&</sup>lt;sup>20</sup> Representación teatral en la que se escenifica el nacimiento del Niño Jesús.



más espontáneamente y con mayor interés; la docente dijo "tenemos además otras actividades y celebraciones de cumpleaños, ellos participan en la medida en la que todos están en pro de ellos, como también en la creación de las recetas, cada uno tiene designada una tarea" (Docente3, entrevista colectiva, 20 de noviembre 2017)

Para concluir, concebir la participación en la infancia requiere que como adultos desmitifiquemos al niño y a la niña como objetos a formar y como receptores de conceptos, asumiendo que son sujetos de derechos y que como tal, merecen y tienen derecho a recibir un trato igualitario, equitativo y horizontal por parte de las sociedades que habitan en todos los ámbitos de su vida.

El reto dentro de la praxis docente consiste en dar lugar a que los infantes se apropien de los espacios que habitan, llevarlos al empoderamiento como seres autónomos y con capacidad de tomar decisiones para que ellos y ellas logren asumirse como sujetos políticos participativos. Desde la pedagogía Waldorf no se concibe el acto educativo sin la participación activa de los educandos puesto que son ellos quienes constantemente dinamizan el proceso formativo convirtiéndose en la razón de ser del mismo.

Al interior de la institución educativa en cuestión, se logra notar que la población estudiantil busca apropiarse de escenarios y prácticas participativas desde su cotidianidad y haciendo uso de las habilidades, potencialidades e intereses que poseen; del mismo modo, la apuesta que desde la institución se tiene por hacer evidente el trabajo que en el aula de clase se desarrolla, se logra ver al visitar las instalaciones que en distintos lugares se exhiben sus creaciones. Luego de escuchar a las docentes, a la rectora, al padre de familia y al suplente del representante estudiantil, se encuentra que todos coinciden en que mediante la pedagogía Waldorf lo que se busca es que el estudiante se forme de manera integral para que ejerza su autonomía y la participación activa.



#### 4.2. El arte: una apuesta que resignifica la participación infantil

El colegio Monseñor Ramón Arcila cuenta con mecanismos participativos dentro del espacio escolar en los cuales los y las estudiantes están llamados a tomar la palabra como interlocutores válidos y a hacer uso del ejercicio de su ciudadanía; gran parte de estos mecanismos posibilita que ellos y ellas puedan aspirar a ser elegidos como representantes de grupo, monitores de área o personero estudiantil, también que sean convocados a participar de manera activa en lo que respecta a la elección de dichos representantes. Si bien, mecanismos como la creación del gobierno escolar y la elección de los distintos representantes fueron establecidos desde las normativas estatales para todas las instituciones educativas del país, el Monseñor ha creado otras estrategias, escenarios y espacios para la promoción de la participación estudiantil en su apuesta formativa.

Teniendo en cuenta que desde los planteamientos pedagógicos Waldorf es un requerimiento posibilitar escenarios dialógicos en los cuales se hace necesario entablar relaciones horizontales, de escucha y respeto por los sentires, acciones y pensares del otro. Los escenarios participativos con que cuentan, convocan a que el poder y el conocimiento sean compartidos y construidos colectivamente; por ello, el colegio le apuesta a que toda la comunidad educativa se apropie de éstos y logre generar diversas transformaciones individuales al tiempo que sociales partiendo de su formación interior para expandirse hacia la colectividad.

Desde esta pedagogía, se pretende que los y las estudiantes reconozcan la importancia que tiene el ejercicio de la participación en los procesos democráticos para la construcción de sociedades más equitativas y justas, no en vano desde la arquitectura institucional se presupone que el eje central y dinamizador de los procesos de enseñanza-aprendizaje son los educandos debido a que representan la energía vital que circunda en los espacios, desde lo cual, se busca crear de la mano del alumnado distintos espacios y momentos en que pueden transcurrir haciendo de ellos lugares llenos de sentido, amables, cálidos y acogedores.



De esta manera, involucrar a las infancias en procesos de construcción de escenarios y de condiciones en los que se haga efectiva su participación a partir de escuchar su sentir, su pensar y su hacer, en aspectos concernientes y relacionados con las vivencias que tienen lugar dentro y fuera del plantel educativo respecto de su formación como ciudadanos activos, conlleva a comprender que tenemos el deber de asumirlos como sujetos políticos con voz y con poder de decisión, reconociendo su autonomía y comprendiendo que ésta se desarrolla en tanto se proporcionan espacios dialógicos en los que todos y todas puedan participar

Desde la institución educativa, se propende porque la relación entre el alumnado y los directivos sea una relación transformadora, equitativa e incluyente, lo que significa que es de suma relevancia escuchar y tomar en cuenta las opiniones, sugerencias, inquietudes e ideas que formula la comunidad académica a la hora de generar espacios y estrategias capaces de incidir en la formación ciudadana de los estudiantes, al tiempo que, es vital que exista entre cada una de las partes un modo de relacionamiento horizontal que permita tanto, formar a la población de estudiantes mediante la cooperación y el trabajo colaborativo como, incidir en esa formación a partir del ejemplo que como bien se hace hincapié desde esta corriente pedagógica, ello es un imperativo.

Para lograrlo, el colegio en su proyecto educativo institucional hace mención que la educación Waldorf debe propender porque los y las maestras se conviertan en sujetos capaces de enseñar a través de su ejemplo, al respecto la maestra 3 enuncia que "Son nuestros maestros, nos ayudan a ser un espejo de nosotras mismas, a tener esa fuerza y esa responsabilidad de lo que les vamos a transmitir para que verdaderamente les sirva para la vida" (Entrevista colectiva, 20 de noviembre del 2017) También, en pro de generar desde su arquitectura institucional espacios de participación común, optó por crear en su manual de convivencia una política que le permitiera a todos y todas ser parte de la gestión, formulación y veeduría de dicho manual. "Toda la comunidad educativa está involucrada en la realización de este proyecto, que exige un trabajo permanente de planeación, organización, dirección,



ejecución y control, para responder al desarrollo integral de los estudiantes" (Colegio Monseñor Ramón Arcila, 2010, p.4)

Es así como se hace necesario contar con la participación de la comunidad escolar, no solo en los procesos educativos, los cuales retoman fuerza en la medida en la que son los niños y las niñas quienes dinamizan el espacio escolar tanto en las aulas de clase como por fuera de éstas, asimismo el colegio opta por reconocer las opiniones, sugerencias, solicitudes y sentires de sus alumnos y alumnas para la formulación del manual de convivencia en donde claramente se establecen las normas básicas de comportamiento y de participación que se espera obtener de los distintos actores involucrados dentro de la institución educativa. Igualmente, la apuesta del Monseñor Ramón Arcila sostiene que la participación activa transcurra en el diario vivir y no sólo en el ámbito educativo, con el fin de ser un factor que detone la transformación individual y social de cada uno de los y las estudiantes.

Es relevante que los adultos a cargo de los niños y las niñas re-configuren sus prácticas pedagógicas y las concepciones que poseen alrededor de las infancias, en este sentido, al interior de la pedagogía Waldorf se hace necesario que de manera conjunta se haga posible encontrar y poner en marcha maneras distintas de construir conocimiento, no en vano, su apuesta formativa toma en cuenta saberes como el arte, la cocina, la huerta, la música, el teatro, la expresión gráfico-plástica y el tejido, buscando con ello que la construcción del saber haga parte de la vida real, encuadre con los postulados de esta pedagogía y pueda preparar a los y las estudiantes para asumir la vida desde lo que acontece en ella.

Del mismo modo, repensar a las infancias dentro de esta pedagogía y desde el enfoque de derechos requiere por parte de los docentes y administrativos, que se esclarezca y se viabilice el hecho de que ellos y ellas son sujetos con voz y con derecho a participar de manera propositiva en la construcción de las sociedades, es decir, la niñez como portadora de derechos en una realidad que debe propiciar otras maneras de intervenir en ella permitiendo que sean los niños y las niñas quienes a la vez pueden intervenir e incidir en los espacios en



que habitan. A partir de lo anterior, en la institución cobra relevancia poner en práctica estrategias formativas a partir de la cuales se logre garantizar el pleno ejercicio de la ciudadanía entendiendo que esta se vive en escalas participativas que van desde la esfera de la vida escolar, para trascender hacia la vida en sociedad en donde todos y todas podamos ejercer la ciudadanía. Trilla y Novella (2011) proponen una escalera de participación que va desde lo simple hasta lo más complejo, y en la cual la participación debe ser progresiva para ir caminando hacia la consolidación de una ciudadanía activa.

La participación consultiva supone un paso más: escuchar la palabra de los niños/as y adolescentes. No son meros espectadores, ejecutantes o usuarios de algo previa y externamente decidido, sino que se les demanda su parecer sobre asuntos que de forma directa o indirecta les conciernen. Se les alienta a opinar, proponer o valorar y se facilitan canales para ello (p.355)

Formar para la ciudadanía, cobra sentido en la medida en la que se les permita a los niños y a las niñas actuar sobre su propia vida e incidir en su presente y en su futuro, es decir, se hace oportuno e imprescindible contemplar que el enfoque de derechos que actualmente cobija a la infancia, conduce a trascender la mirada adulto-céntrica que continúa imperando en la niñez y que aparte de que ha suscitado distintas reflexiones y teorías en torno a lo que significa la niñez, interpela al maestro en tanto, según la manera como concibe a la niñez asimismo posibilita o inhibe el despliegue de los y las niñas en los espacios en que habitan.

La paradoja del reconocimiento de la niñez implica para los adultos reflexionar y actuar en busca de que los y las niñas dejen de verse como el futuro y la perpetuidad de lo que con ellos y ellas vendrán, para develar que son ahora y que es su presente lo que nos debería ocupar. En este sentido, cuando se les da un espacio, la palabra, se propicia su participación, se les escucha, se les tiene en cuenta y se les permite proponer desde lo que ahora son, se está permitiendo que esta mirada pueda transformarse y que su presente nos importe tanto en escenarios educativos como por fuera de éstos, convirtiendo a la niñez en sujetos de derecho que puedan tener protagonismo en las sociedades. Desde esta corriente se piensa que quienes habitan el espacio escolar son tanto sujetos que habitan un escenario educativo como sujetos



que habitan múltiples espacios; según Gaytán (1998) el protagonismo infantil puede entenderse como:

El proceso mediante el cual se pretende que niños, niñas y adolescentes desempeñen el papel principal en su desarrollo y el de su comunidad para alcanzar la realización plena de sus derechos y, por lo tanto, se debe dar una redefinición de roles en los distintos componentes de la sociedad, niñez y juventud, autoridades, familia, sectores no organizados, sociedad civil, entidades, etc. (p.11)

Según lo anterior, se logra comprender que vivir la participación activamente no se desprende únicamente a partir de conceptualizarla y de materializarla a través de los distintos mecanismos legales, sino que también se debe vivenciar desde los diversos escenarios y momentos que transcurren en el espacio escolar entendiendo que éste no está por fuera de lo que sucede en la sociedad, es por esto que, para la institución educativa es fundamental crear escenarios y estrategias curriculares y extracurriculares a fin de garantizar el ejercicio participativo por parte de los estudiantes y en pro de que ello se viva como elemento real y no sólo se conceptualice.

En este orden de ideas, uno de los espacios que se busca potenciar en el Monseñor y que se considera de vital importancia tiene que ver con las rutinas al iniciar la jornada escolar, dado que durante las mañanas en todos los cursos se realiza el momento del ritmo, el cual es necesario puesto que además de que invita a que los estudiantes se dispongan para lo que acontecerá en la jornada, permite según lo propone esta pedagogía y según narraron las maestras, identificar el estado de ánimo y la disposición física y mental con la que los estudiantes llegan al aula de clase.

Para este momento es vital que todos los y las estudiantes hagan parte del mismo incluso como proponentes bien sea desde el juego, el canto o las diversas expresiones artísticas. El hecho de que existan algunos alumnos que participan no solo evidencia la manera en la que éstos se apropian de los espacios y momentos que se desarrollan en el aula de clase, sino que, según lo expresaron las docentes lo más relevante es en que por medio de la participación



espontánea que sucede durante este momento quienes proponen alguna actividad, inspiran a que otros compañeros o compañeras también se animen a participar con mayor entusiasmo; en clave de participación, ser parte de alguna propuesta por simple que parezca, permite dilucidar que la participación transcurre desde lo más elemental y que se vive cuando uno se abandera de los espacios participativos existentes o cuando en ausencia de ellos, busca hallar otros escenarios posibles.

Con base en lo anterior, se reconoce la importancia de formar a los niños y a las niñas en aras de que adquieran la capacidad de comprender que el aprendizaje sucede cuando se involucran y que una de sus funciones vitales dentro del espacio escolar tiene que ver con el hecho de participar de manera propositiva en la construcción del conocimiento. La docente 2, alude que "Las funciones de los niños en el aula de clase son todas las que tienen que ver con el proceso de aprendizaje, el proceso de formación del maestro, el participar en la construcción del conocimiento" (Entrevista colectiva, 20 de noviembre del 2017)

Uno de los aspectos claves dentro de la pedagogía Waldorf para el proceso de enseñanzaaprendizaje pretende que los conocimientos sean transmitidos y construidos de manera
creativa mediante el arte, reconociendo que desde éste se atraviesa al ser en todas sus
dimensiones y que le permite desarrollar su propia obra, asumiendo esta última como la tarea
que tiene el hombre de formarse a sí mismo en relación con el otro; dicho proceso artístico
se fomenta principalmente mediante la expresión gráfico-plástica o la elaboración de
dibujos, esta metodología no solo aplica para los y las estudiantes sino que también el cuerpo
docente asume y prepara sus clases implementando como herramienta principal el arte con
todo lo que ello moviliza; según Carlgren esta propuesta pedagógico-creativa es la manera
más didáctica de lograr que los niños y las niñas expresen sus emociones, pensamientos,
interrogantes e ideas, lo cual sería una manifestación viva de participación.

Al hacer que los niños expresen sus emociones por medio de la actividad artística, damos rienda suelta a sus más profundas necesidades... aunque no de cualquier manera. La participación interior



de los niños en la actividad artística creativa se ha considerado, a veces, como "desahogo": pero si este fuera el caso, entonces lo mismo nos daría hacerlos tamborilear sobre un barril de hojalata, dar un par de carreras alrededor de la casa, o romper porcelana inservible. El arte es formación tanto en el mundo de las cosas como en el del alma. Muchos trabajos artísticos exigen una actitud interior que nunca podríamos obtener instintivamente; así el precavido puede ser obligado a ser audaz; el atrevido, a ser prudente, el que tiene voluntad débil, a ser constante; el terco, a saber, adaptarse. (1989, p.29)

El despliegue curricular desde el arte no sólo permite que los y las niñas expresen lo que sienten y piensan, sino que posibilita que ellos puedan ser, es decir, la apuesta por el desarrollo de la autonomía, su capacidad crítica y propositiva tiene directa relación con formar para la ciudadanía, razón por la que dentro del colegio se privilegia el arte dado que este invita a que los procesos de enseñanza-aprendizaje logren desmitificar la enseñanza basada en el desarrollo de competencias y se ocupe del desarrollo del ser teniendo en cuenta que las manifestaciones del alma también devela otras necesidades y que en cada sujeto pueden ser distintas y pueden merecer maneras diferentes de atenderlas.

El ritmo, propio de cada estudiante y considerado sumamente importante desde esta corriente pedagógica demuestra que la labor docente que se pretende llevar a cabo, conlleva a comprender que cada sujeto es distinto y que mediante procesos de socialización como la educación, lo que se busca lograr es que se prepare al sujeto para vivir en sociedad así sus maneras de actuar, de sentir y de pensar difieran de la de los demás.

Otro aspecto que permite ver la importancia que tiene la participación infantil en la pedagogía Waldorf, sugiere que se habiliten espacios visibles a la comunidad escolar y a la comunidad en general para que el alumnado se apropie de ellos de manera creativa y propositiva, es por esto que, en las instalaciones del colegio se cuenta con distintos lugares como tableros, exhibidores, repisas y muebles, que son asignados a cada uno de los grados para que allí hagan visibles las diversas creaciones que realizan durante el año escolar. Al ser el arte uno de los motores principales para el desarrollo de las clases y para dar a conocer



la labor pedagógica y artística que desde allí se despliega, el Monseñor Ramón Arcila ha sido elegido en varias ocasiones por empresas públicas y privadas para participar en distintos concursos artísticos, así lo enuncia la docente 3 "En la parte artística ellos hacen sus dibujos y en ocasiones EPM, Cornare o empresas nos han pedido exponer y los niños lo hacen y ya han ganado algunos premios para ellos y para el colegio" (Entrevista colectiva, 20 de noviembre del 2017).

Por otro lado, la participación de los niños y las niñas en actividades municipales y comunitarias no solo se da desde las posibilidades artísticas sino que también tienen lugar a través del deporte, desde el cual se han generado diversas propuestas donde son ellos mismos quienes representan al colegio en la municipalidad y reconocen sus destrezas deportivas, en conversaciones con la docente 3 ella manifestó que son los estudiantes como protagonistas de dichas propuestas "A nivel municipal los niños participan, hablando de los deportes, ellos son quienes hacen el equipo y el maestro de educación física hace el vínculo para que ellos puedan participar." (Entrevista colectiva, 20 de noviembre del 2017)

Lo anterior, da cuenta que el desafío propuesto por la pedagogía Waldorf busca sostener estrategias que dinamicen la relación del colegio y de sus estudiantes con los diversos actores sociales, para cumplir dicho desafío esta metodología propone que el compromiso formativo debe de ser llevado a cabo tanto por parte de los y las estudiantes como por parte del cuerpo docente y administrativo, dado que solo cuando se sostiene una relación de coresponsabilidad es que ocurre la transformación del sujeto y de las sociedades; sostener estas relaciones que pueden ser entendidas como relaciones horizontales, significa poner en tela de juicio algunas concepciones y prácticas a la vez que desmitificar las mismas en aras de hacer viable que toda la comunidad haga efectiva su participación asumiendo a sus integrantes como ciudadanos y, comprendiendo que lo que acontece en las sociedades nos implica y es responsabilidad de todos los que las habitan.



El maestro que se compromete encontrará alumnos comprometidos y ¿no es esto de lo más importante que la educación y la enseñanza pueden en suma alcanzar? La capacidad para alegrarse con la alegría de los demás, de compadecer, de participar en el sentimiento de otro, es la base de todas las facultades sociales (Carlgren, 1989, p.26)

La incidencia de las infancias en los procesos sociales por fuera del aula de clase adquiere un papel importante en la consolidación y construcción del tejido social reconociendo la importancia que merece el hecho de sostener relaciones dialógicas entre los seres humanos que cohabitan un mismo espacio, dado que desde allí se pone en juego la soberanía infantil y el protagonismo de los niños y las niñas como actores políticos en su propio contexto y como sujetos con voz con derecho a incidir en las decisiones que se toman, para Roldán la participación tiene el deber de convocar a los niños y a las niñas a crear y recrear el orden social en relación con el otro, recrear ese orden implica encontrar diversas maneras de permitir que los niños y las niñas hagan parte activa de la sociedades y puedan construir en ellas desde sus modos de habitarlas y de relacionarse con ellas, lo cual moviliza otros modos de entender a la infancias y de permitir que se expresen. El autor en cuestión enuncia:

La participación es un acto libre de las personas que se da en los espacios públicos donde además se escuchan, hablan y reflexionan; se puede considerar a la participación infantil como esos discursos que convocan a los niños a crear, re-crear y/o aceptar el orden social, para protegerse y fortalecerse; que, además, posibilita su reconocimiento como actores legítimos en sus contextos (2006, p.19).

Otro aspecto que cobra importancia dentro del colegio Monseñor Ramón Arcila y que enmarca su apuesta por la participación infantil, encuentra su origen desde las áreas del saber en oficios<sup>21</sup>, manualidades<sup>22</sup>, creaciones gastronómicas<sup>23</sup>. Uno de estos oficios tiene que ver

<sup>&</sup>lt;sup>21</sup> Aparte de las áreas establecidas dentro del currículo tradicional, por ser una iniciativa con impulso Waldorf ofrece asignaturas relacionadas con el arte, las manualidades, los oficios y la tierra

Las manualidades son más que un medio para promover la destreza y la habilidad. A partir de ejercicios rítmicos con las manos, se ayuda a fortalecer la voluntad y el desarrollo del pensamiento lógico.

<sup>&</sup>lt;sup>23</sup> Pretende generar o fomentar entre los estudiantes un ambiente de afectos y estímulos constantes induciendo al hábito del buen comer y la acción de cocinar



con la huerta escolar<sup>24</sup>, ésta ha resignificado los procesos de enseñanza-aprendizaje reconociendo que todo lo que se plantea llevar a cabo desde este espacio es afín a llevar que los estudiantes comprendan el sentido del aprender desde asuntos que acontecen en la realidad y que tienen directa relación con cada uno de nosotros.

Ello le ha dado un impulso participativo a los niños y a las niñas convirtiéndose en uno de los espacios más atractivos y concurridos, este espacio dentro de la pedagogía Waldorf no sólo es primordial sino que hace parte del despliegue curricular que se proponen desarrollar teniendo como fundamento elemental el hecho de que para sembrar, seleccionar, cosechar, preparar abonos, regar, podar y cuidar las plantas, se requiere del aporte de todos máxime cuando desde este proceso se piensa que es necesario que los niños y las niñas se involucren para que puedan conocerlo de primera mano y logren desplegar a partir del mismo saberes cercanos a la realidad y la obtención de aprendizajes significativos.

En el taller interactivo llevado a cabo con los representantes de grupo, los suplentes y los monitores de área de ciencias sociales de los grados primero, segundo y tercero, se encontró que al indagar qué pensaban los niños y las niñas acerca de la participación, muchos de ellos se mostraron silenciosos, sin respuesta y al parecer ni comprendían muy bien lo que significaba el concepto.

Sin embargo, al convocarlos a que de manera abierta, libre y creativa plasmarán sobre una hoja de papel lo que entendían por participación, los espacios participativos que habitan en el espacio escolar y por fuera de éste, las actividades que les gusta hacer, bien sea porque el colegio así lo sugiere o porque surja de sí mismos, manifestaron verbalmente que "a mí me encanta la clase de huerta porque uno aprende mientras se divierte" El representante 3 aludió que "la clase de huerta me encanta porque allí uno ve el proceso de las plantas y porque participa de este", "la clase de huerta es muy buena porque uno siembra, luego cosecha y lo

<sup>&</sup>lt;sup>24</sup> Busca una reflexión permanente dentro del modelo educativo que se imparte en nuestra institución está relacionada con la tierra y la manera cómo podemos establecer una relación armónica y respetuosa con las demás manifestaciones de vida.



que cosecha lleva a la casa, también porque uno le dice al profe que quiere sembrar y él muchas veces lo hace" (Taller interactivo, 24 de noviembre del 2017).

La huerta escolar, según lo narran los mismos estudiantes, se ha convertido en una estrategia y en un escenario participativo de suma importancia para ellos; esto, se logró identificar durante la realización del taller debido a que los niños y las niñas logran comunicar qué piensan, sienten y esperan de la clase; también, porque según ellos esta clase ha generado en el alumnado una fuerte inclinación y un gran deseo por asistir a ella, pues la manera en que aprenden y se acercan al conocimiento es más atractiva, dinámica, variada, creativa y les permite incluso sugerir qué plantas sembrar y qué otras actividades hacer desde el proceso que viven las plantas y todo lo que para sembrar debe hacerse.

En este sentido, uno de los estudiantes manifiesta que "Una de las cosas que más me gusta de la clase de huerta, es que además de que aprendemos, cuando se cosecha algo es para compartir con todos y, en esta clase nosotros podemos proponer que nos gustaría sembrar" (Suplente 2 taller interactivo, 24 de noviembre del 2017) Hay que considerar, que la clase de huerta pensada desde los postulados Waldorf es tan importante dentro de este enfoque, como lo es para los niñas y las niñas, para la planta docente y para el personal administrativo.

La realización del taller interactivo, permitió develar algunos aspectos que son importantes para los niños y las niñas y que les ha posibilitado participar de manera activa, se hace visible que algunos de estos potencian su participación y que incluso lo hacen fomentando en ellos su capacidad de decisión y su autonomía; además, se logra comprender que según lo había mencionado anteriormente uno de los agentes administrativos, esta clase es de vital importancia si se trata de que aprendan desde la experiencia y a partir de la cotidianidad, más allá de que sólo comprendan el concepto.

Hay que decir también, que su apuesta formativa principal es formar desde y para la vida en relación consigo mismo, con el otro y para habitar las sociedades de manera no sólo más



participativa, sino más estética reconociendo al ser en sus dimensiones corporales, mentales, emocionales y espirituales; ésta última, reconoce que uno de los fines educativos esenciales de la pedagogía Waldorf desde su máximo exponente Steiner es:

Fundamentalmente el éxito de la enseñanza es el conocimiento de la naturaleza del niño, en la integración de lo espiritual, anímico y corpóreo, ya que esto posibilita tener conciencia de lo que realmente es el hombre, así como el proceso que vive el niño a través del aprendizaje. (Steiner, sf)

Si bien, la institución educativa desde los lineamientos legales y desde su arquitectura institucional propone diversas estrategias para la promoción de la participación infantil; los niños y las niñas se han apropiado de espacios participativos que tienen relación con actividades artísticas, manuales y de oficios; espacios en los que se les invita a tejer, a pintar, a sembrar, a investigar según sus intereses como ocurre para la feria y la ciencia, a despertar y alimentar sus habilidades deportivas, a realizar presentaciones artísticas desde la danza, la poesía, el canto y el teatro. Todo ello, a fin de generar distintas formas participativas en donde sea la niñez y los adolescentes los abanderados de los múltiples espacios participativos.

A la luz de lo anterior, se propende desde la institución porque los actores a cargo asuman que las voces de los y las estudiantes tiene validez y que para llevar un proceso educativo horizontal y dialógico, es necesario desconfigurar prácticas y concepciones que históricamente se han sostenido sobre los niños y las niñas, para crear con ellos y ellas sociedades más justas, democráticas y equitativas.

#### 5. Dos contextos, una apuesta en común.

El presente capítulo se enmarca en la construcción colectiva de ambos casos de investigación que dieron lugar al análisis de contrastes entre dos instituciones educativas del Oriente antioqueño, desde la página 53 hasta la 92. Es aquí donde se consignan los análisis y las reflexiones que consideramos pertinentes y se enuncia nuestra búsqueda por la construcción colectiva del conocimiento y del poder compartido.



Para dar respuesta al cuarto objetivo planteado a partir de realizar un análisis de contraste entre dos estudios de caso situados en las instituciones educativas Gilberto Echeverri Mejía y el Colegio Monseñor Ramón Arcila en pro de construir elementos pedagógicos para el fortalecimiento de la participación y las ciudadanías de los niños y las niñas dentro del ámbito educativo, se tuvo en cuenta al momento de analizar en los hallazgos encontrados aspectos tales como el reconocimiento de la importancia de la democracia en las instituciones educativas y cuál es el papel de la escuela para la formación de ciudadanías; la relación entre escuela y territorio; finalmente, la relación entre medio ambiente y sujetos. Este último, opera como apoyo al momento de generar elementos para la construcción de una propuesta pedagógica dado que fue un componente común entre ambos casos.

En ambos estudios de caso, se pudo identificar que tanto el colegio Monseñor Ramón Arcila como la institución educativa Gilberto Echeverri Mejía, reconocen la importancia de la participación democrática infantil, por eso la comunidad Gilbertiana desde su apuesta por fortalecerla aparecen desde el PEI, proyectos académicos como: "Elecciones escolares para la participación y la formación ciudadana" y el proyecto ambiental escolar de la institución.

En el caso del primero, se estimula la democracia representativa y en el segundo desde nuestro análisis, es un espacio de importancia para promover el ejercicio de la ciudadanía infantil; por su parte, el colegio Monseñor Ramón Arcila se piensa la participación infantil como una prioridad dentro del proceso formativo desde su PEI, sus mallas curriculares y la formación con base en el arte, los oficios y la huerta.

En ambos planteles las mallas curriculares de 1°, 2° y 3°, la formación ciudadana se aborda al proponer momentos para el trabajo en equipo, en busca de favorecer la autonomía, el pensamiento crítico y reflexivo frente a la propia realidad a partir de encuentros de diálogo, que a su vez promueven la convivencia y el respeto por el otro tanto dentro del aula, como fuera de ella.



#### 5.1 La escuela: escenario por excelencia de participación.

La escuela se legitima como un escenario de participación democrática por excelencia, pues desde allí es posible generar comportamientos y actitudes en pro de favorecer la participación democrática y por ende el ejercicio de la ciudadanía en los ámbitos sociales, políticos, culturales, educativos y familiares, con la utilización de estrategias y herramientas que permitan convivir en la diferencia, asumir responsabilidades colectivas e individuales, tener la capacidad de pensar crítica y reflexivamente; esto implica considerar a los niños y las niñas, no como ciudadanos ideales a futuro, sino como ciudadanos del ahora que, desde sus prácticas, creencias, vínculos, interacciones, describen y viven su cotidianidad, sus propias formas de participar y de movilizarse en sus contextos.

La institución educativa Gilberto Echeverri Mejía, fomenta la educación humanista en la que no sólo es importante la formación intelectual, sino que la escuela es un espacio para fortalecer las habilidades sociales y personales, así desde lo que determina su PEI, apunta a formar un ser autónomo que cuide de sí mismo y el otro, un ser social, que cuide el medio ambiente y aprenda a convivir en comunidad, un ser reflexivo frente a sus formas de vivir y pensar, con criterio y autonomía para apreciar y valorar los aportes de otras culturas, eliminando las barreras para el aprendizaje y la participación, comprometido en el respeto a la diversidad. Por tanto, los aprendizajes tendrán que ser significativos en donde los estudiantes apliquen sus conocimientos, conozcan sus ritmos y estilos de aprendizaje.

En contraste, la corriente pedagógica del colegio Monseñor Ramón Arcila en su búsqueda por generar procesos formativos capaces de reconocer el contexto, plantea que el proceso de enseñanza-aprendizaje debe llevarse a cabo desde el acercamiento al entorno reconociendo la importancia del territorio en el que se inscribe su propuesta formativa. En este sentido, hablar de la oferta educativa Waldorf que se ofrece en el Carmen de Viboral en dicha institución y que ha tenido acogida por parte de sus pobladores, conlleva a reconocer asuntos



importantes que además de que han viabilizado la apertura y el sostenimiento de la institución educativa a lo largo del tiempo, ha reconocido para formular su proyecto educativo aspectos ligados a la historia de la municipalidad que tienen que ver con movimientos culturales, artísticos, económicos y sociales que allí habitan.

En relación a lo anterior, uno de los hallazgos encontrados permite comprender que sin distinción de enfoques pedagógicos la escuela sostiene una apuesta en común que va más allá de habilitar a los y las estudiantes para adquirir conocimientos no sólo conceptuales sino también de formación para la vida en donde se concibe a los sujetos como seres reflexivos, con capacidad crítica hacia el objetivo de que éste pueda habitar en las sociedades y transformarlas. Otro elemento importante a señalar, tiene que ver con la relación que debe existir entre la escuela y las realidades contextuales, reconociendo no sólo lo que acontece en el territorio y con sus pobladores, sino que también, la escuela tiene la tarea de diseñar y poner en marcha una apuesta curricular sin desconocer las oportunidades, retos, realidades, amenazas, necesidades y potenciales que el contexto le presenta.

# 5.2 La participación: una oportunidad de resignificar la relación con nuestro entorno natural

A partir del trabajo en campo y el análisis a la información recolectada y generada, se considera que el proyecto ambiental escolar de la institución educativa Gilberto Echeverri Mejía, aunque no está diseñado de manera explícita para fortalecer la formación ciudadana infantil, se considera un espacio potente para la construcción de ciudadanías transformadoras al proponer el desarrollo de nuevas interacciones sociales, donde los niños y las niñas sean conscientes que habitan un lugar común con los demás seres humanos y que por tanto, es su responsabilidad participar en las decisiones y acciones que favorezcan su preservación.



Es potente pensar la formación ciudadana con el PRAE como proyecto educativo y pedagógico; se encontró como debilidad su pérdida de continuidad al no realizarse los respectivos trámites, para hacer los nexos con las empresas relacionadas con el cuidado del medio ambiente y que se vinculaban al proyecto con capacitaciones formativas, talleres, y materiales educativos y suministros para la siembra. Otro obstáculo para su ejecución, es la falta de compromiso de los directores de grupo, pues el proyecto desde su creación busca ser trasversal a todas las áreas del conocimiento y esto conlleva más tiempo de planeación en las actividades que se plantean desde el mismo.

Al retomar el proyecto ambiental escolar como táctica para la formación ciudadana y la ausencia de estrategias pedagógicas para llevarse a cabo en primaria cobrando importancia teniendo en cuenta que las dinámicas económicas, culturales y sociales de la vereda Cabeceras de Llanogrande, han venido transformándose, haciendo que la agricultura que era su actividad predominante 30 años atrás, fuese desplazada por actividades comerciales, la floricultura y la parcelación de las tierras. Ante esto, se considera pertinente recuperar parte de la identidad de la vereda y contribuir a la toma de conciencia frente a la importancia que merece el hecho de comprender la necesidad que tienen los seres humanos de relacionarse armónicamente con la tierra. Se proponen algunos elementos pedagógicos para su ejecución eficaz con niños y niñas al interior de los espacios escolares.

En el colegio Monseñor Ramón Arcila, uno de los espacios participativos que tienen mayor acogida y fuerza dentro de la institución educativa es la huerta escolar, se ha venido convirtiendo en uno de los preferidos por parte de los y las estudiantes debido a que según cuentan los niños y niñas en este se realiza un trabajo colaborativo en donde todos y todas están involucrados y participan de distintas maneras; además, la clase se desarrolla en un espacio abierto que les genera confianza, deseos de aprender, curiosidad por conocer, les invita a participar activamente y les permite ser propositivos.



La huerta desde este enfoque, es también una estrategia formativa que posibilita educar de manera integral para llevar a los y las estudiantes a comprender y a tomar conciencia de la relación que existe entre el ser humano y su entorno, la necesidad que tiene el hombre de trabajar en común, de relacionarse armónicamente con la tierra, de sembrar y cosechar plantas para su sustento; de preservar a la naturaleza y de adquirir conocimientos que le sean útiles.

Desde la filosofía institucional se hace alusión a la importancia de reconocer el contexto, en éste se evidencian prácticas en favor del cuidado y de conservar la tierra y sus riquezas frente a lo cual, la institución como respuesta busca generar una didáctica de la enseñanza desde la huerta, en donde se pretende que el maestro y la maestra centren sus esfuerzos hacia la importancia de conservar el entorno y cuidar la naturaleza, establecer relaciones dialógicas, de empoderar a los niños y niñas como ciudadanos y con ello, permitir que participen de manera activa y comprendan que pueden y deben incidir en su cuidado.

Reconociendo que, desde el despliegue curricular del Monseñor Ramón Arcila se propende por generar espacios relacionados con la disposición para la escucha, con habilitar a los niños y las niñas para dialogar, conciliar y construir colectivamente saberes, con la capacidad para establecer relaciones horizontales y de poder compartido y, con mayor relevancia, con la toma de conciencia respecto del reconocimiento de sí mismo como parte del entorno y respecto de nuestra responsabilidad para el cuidado de éste.

Desde los enfoque promovidos por ambas instituciones educativas se propende por retomar la educación ambiental como un escenario propicio capaz de habilitar a los niños y las niñas para la escucha y el diálogo, para conciliar y construir colectivamente saberes, su capacidad para establecer relaciones horizontales y de poder compartido y, con mayor relevancia, formar hacia la toma de conciencia respecto del reconocimiento de sí mismo como parte del entorno y respecto de nuestra responsabilidad para el cuidado de éste.



A partir de ello, se busca plantear algunos elementos que puedan ser útiles y que puedan apoyar el diseño curricular hacia la aplicación de estrategias pedagógicas en favor de formar ciudadanos y ciudadanas capaces de relacionarse armónicamente con el otro y con su entorno desde la niñez. Algunos a tener en cuenta son:

- Aprovechar algunos espacios dentro de las instalaciones educativas para el
  fortalecimiento de la participación infantil y el ejercicio de las ciudadanías desde el
  embellecimiento de sus entornos en donde sean ellos y ellas quienes puedan aportar
  de manera directa tanto desde el diseño como en la realización de jardineras, siembra
  de plántulas decorativas y de cercas vivas.
- Fomentar el aprovechamiento de materiales reciclables y reutilizables al momento de embellecer los espacios y realizar actividades escolares.
- Involucrar las posibilidades que ofrecen los conocimientos desde la educación ambiental y desde las huertas escolares en la promoción de las ciudadanías desde un conocimiento real y contextual, teniendo en cuenta que este es transversal a las áreas del conocimiento y a las relaciones que se tejen entre los seres humanos.
- Dar a conocer a la comunidad lo que se realiza desde la educación ambiental en la institución educativa al tiempo que, conocer las maneras en que la comunidad sostiene prácticas frente al cuidado, la conservación, el manejo ecosistémico, lo referido a la protección de semillas y a la promoción de las soberanías alimentarias con el objetivo de que los y las estudiantes conozcan acerca de ello y puedan llevarlo a cabo.
- Involucrar a la comunidad en actividades de divulgación, formación y visibilización de procesos educativos teniendo en cuenta la apuesta formativa con base en los acontecimientos reales.
- Generar políticas claras frente al reciclaje, al aprovechamiento de estos materiales y
  a la importancia de educar a los y las niñas para realizar de manera consciente esta
  tarea.



 Aprovechar espacios verdes libres y la implementación de utensilios que puedan servir para la siembra de semillas comestibles y plantas aromáticas en los cuales los y las estudiantes puedan establecer relaciones y tomar consciencia frente a la necesidad que tienen los seres humanos de la tierra.

Conclusiones: Sembremos juntos las ciudadanías infantiles

Hablar de la participación infantil que tiene lugar en el colegio Monseñor Ramón Arcila conlleva a reconocer que como respuesta a su modelo pedagógico, la institución educativa se ha ocupado de diseñar, ejecutar y evaluar algunos espacios y mecanismos participativos afines a esta corriente con miras a facultar a los y las estudiantes en el ejercicio de sus ciudadanías. Dichos espacios, a la luz de los planteamientos Waldorf además de propender por el desarrollo de la participación infantil tienen como finalidad, educar niños y niñas desde y para la vida, en donde sean capaces de tomar sus propias decisiones, de ser solidarios, responsables de sus actos, respetuosos y autónomos, esto con el fin de formar ciudadanos y ciudadanas con capacidad de reconocer sus derechos a la vez que los del otro.

Habilitar a los infantes para ejercer la participación, tiene relación con la construcción colectiva del conocimiento entendiendo la importancia y la apuesta que desde este modelo pedagógico se sostiene a partir de reconocer al otro como interlocutor válido, un aspecto que merece atención desde la institución educativa refiere el hecho de identificar y respetar los distintos ritmos de aprendizaje y las capacidades que los niños y las niñas poseen, dicha importancia radica en ello conlleva a comprender que formar desde y para el ejercicio de las ciudadanías es equivalente a establecer relaciones dialógicas con el otro.

El reto de educar para la construcción de las ciudadanías infantiles tiene que ver por un lado, con la necesidad de que los maestros y las maestras se den la posibilidad de crear espacios y escenarios donde los niños y niñas reconozcan que como sujetos con voz es de suma importancia su participación en los procesos de transformación de las sociedades y, por el otro, que los adultos a cargo de ellos y ellas conciba a las infancias desde una perspectiva de derechos en donde todos y todas desde sus diferencias, semejanzas y diversidades puedan contribuir a la edificación de sociedades más democráticas.

En busca de consolidar sociedades más democráticas, es preciso que las infancias logren adquirir papeles protagónicos donde no sólo sean receptores, imitadores y replicadores de



prácticas sociales y culturales aprendidas en los procesos de socialización y de educación, sino que, por el contrario se les permite manifestar sus deseos, sentimientos, pensamientos, dudas y devenires; es decir, formar desde la democracia significa abrir espacios verdaderos donde sus voces sean escuchadas y donde se les vea como sujetos con derechos y con capacidades para tomar decisiones, para participar, para ser parte a activa de lo que sucede, en síntesis, lograr que ellos y ellas adquieran un papel protagónico dentro de las sociedades.

Lo anterior sugiere que es necesario pensar desde el espacio educativo una propuesta didáctica y pedagógica que propenda por hacer efectiva no sólo la participación infantil sino también la formación en democracia; ello, invita a que en un primer momento los maestros y las maestras reflexionen frente a su quehacer formativo, frente a las concepciones que tienen de infancias, de participación y de ciudadanías infantiles, pues esas concepciones inciden directamente las maneras en que se les permite o no a los niños y a las niñas habitar y ser parte de espacios participativos donde prime su autonomía para que puedan expresarlo que sienten, piensan, necesitan y quieren.

Se puede considerar que poner en marcha una propuesta pedagógica alternativa basada en la enseñanza para la vida y desde la vida, en la formación integral a partir del arte, los oficios y las manualidades como lo propone este modelo educativo en un territorio como El Carmen de Viboral donde sus pobladores vienen evidenciando una preocupación y una ocupación por consolidar procesos sociales a través de distintas expresiones artísticas, de actividades en pro del desarrollo social y humano mediante la colectividad, tiene relevancia y se piensa oportuno puesto que los planteamientos filosóficos que soportan esta corriente alternativa propenden también por desarrollar una apuesta formativa en donde se tenga en cuenta la realidad social, se parta de ella para construir saber y se propenda porque esa construcción sea dialógica, participativa y potencie en los y las niñas habilidades y destrezas de diversa índole.

En este sentido, es vital desarrollar desde el aula de clase estrategias que permitan formar seres humanos con capacidad de pensar, actuar y sentir críticamente, es decir, emprender un



camino entendiendo que hay múltiples maneras de aprender, de generar conocimiento, de relacionarse con el otro, de despertar sensibilidades y de participar, en sí, comprender que existen otras maneras de reconocerse con, desde y para el otro.

Todo ello, además de que nos prepara para habitar en las sociedades, nos permite develar nuevas identidades, imaginarios y realidades; comprender que es, como está y cuál es nuestro papel dentro de ese tejido social y cómo ello, aporta a la construcción individual de sujetosciudadanos con miras a que desde espacios compartidos como la escuela podamos comprender que es posible recuperar y escuchar las voces de las infancias a fin de que sus sentidos, miradas, sensibilidades, percepciones y significados puedan ser expresados y los conduzca a empoderarlos.

Desde la pedagogía Waldorf se pretende formar a los y las estudiantes sin desconocer las oportunidades y retos que ofrece el contexto entendiendo la relación que debe existir entre escuela-territorio dado que ella como espacio de socialización secundario, no sólo tiene la tarea de formar ciudadanos y ciudadanas sino que debe propender por sostener prácticas de enseñanza-aprendizaje basadas en el contexto real y en los procesos participativos, así desde la institución educativa se busca formar desde y para la vida asumiendo a los niños y niñas como sujetos poseedores y co-creadores de lo que sucede al interior del aula de clase.

Propender porque la formación desde la primera infancia sea un ejercicio que tome en cuenta el contexto en que se habita y se pregunte por él, implica también reconocer los sujetos que habitan el espacio escolar y las necesidades que estos poseen. Indagar por las ciudadanías infantiles y caminar hacia empoderarlas hará posible educar desde y para la auto-reflexión, para la criticidad, para la toma de postura, para el auto-reconocimiento y el reconocimiento de los demás; también cobra importancia el hecho de reconocerse dentro de un territorio, en síntesis la formación ciudadana dialoga con el hecho de sensibilizarse ante las realidades que tienen lugar en el mundo y ante nuestro papel en ese mundo.



Uno de los espacios participativos que ha tenido mayor acogida por parte de los y las niñas es la huerta escolar, ella ha generado en el colegio Monseñor Ramón Arcila que los y las estudiantes se apropien de saberes prácticos y por tanto útiles para su vida. Las vivencias que desde este espacio tienen lugar, los ha conducido a ampliar sus mirada sobre el espacio que habitan y las relaciones que se tejen en él, acerca del papel que cada uno puede desempeñar y de las múltiples maneras en que el ser humano se relaciona con la tierra, con el territorio y con los demás. El hecho de que haya emergido por parte de los y las niñas la importancia que representa este lugar y las prácticas que desde allí se desarrollan, no sólo ha hecho que este espacio sea significativo sino que los ha llevado a tomar la palabra para expresar y comunicar y, a ser parte activa dentro de la clase para asumir en la misma distintos roles.

La relevancia de este espacio formativo, tiene relación con la necesidad educativa de formar sujetos capaces de empoderarse desde asuntos concernientes con el territorio que habitan; asimismo, la huerta se ha convertido en un escenario que convoca a la participación de manera activa, consciente y voluntaria dado que los y las niñas se acercan desde esta labor al conocimiento de manera espontánea y libre, lo cual es clave tanto para la generación de aprendizajes significativos y transformadores como para la formación de sujetos partícipes.

La huerta escolar como escenario participativo, ha contribuido que el conocimiento sea construido desde la colectividad dado que allí se presentan momentos para la experimentación, la escucha y el diálogo, lo cual favorece la apropiación del conocimiento, la socialización, la creación de relaciones horizontales, el trabajo en equipo, la capacidad de asombro y el respeto por la naturaleza.

Este espacio viabiliza una estrategia educativa que posibilita formar de manera integral para llevar a los y las niñas a comprender y a tomar conciencia de la relación que existe entre el ser humano y su entorno y la necesidad que se tiene de él; la importancia que cobra el hecho de relacionarse armónicamente con la tierra, de sembrar y cosechar plantas para el



sustento; de cuidar y conservar la naturaleza; de comprender la relación histórica que la humanidad ha sostenido con base en sus prácticas agricultoras; la reciprocidad existente entre prácticas culturales, económicas y sociales con el territorio; todo ello, a fin de conducirlos a adquirir conocimientos que la luz de lo que acontece en nuestras realidades y contextos, son útiles para comprender el mundo, desenvolverse en la vida y hacer lectura de ella.

La enseñanza mediante la huerta, ha hecho posible que los postulados de la pedagogía puedan llevarse a cabo manteniendo la premisa que los y las estudiantes logren construir conocimientos y saberes de manera transversal al tiempo que, ha posibilitado que el conocimiento despierte en ellos y en ellas un deseo y un interés por aprender, debido a que aquello que van aprendiendo les posibilita relacionarse con su entorno, consigo mismos y con los demás.

Así, la huerta escolar hace posible hablar de participación infantil al interior de la institución debido a que ésta sólo se considera formativa en tanto le permite a la niñez expresar sus saberes, pensares y sentires, en tanto posibilita desarrollar temáticas relacionadas con las distintas áreas del conocimiento y despertar un sentido de sensibilidad frente a la importancia del cuidado de la naturaleza y la relación que los seres humanos deben entablar con ella.

La pedagogía Waldorf se fundamenta a partir de reconocer que desde el aula de clase se deben promover acciones y reflexiones que posibilite en los niños y en las niñas asumir un papel protagónico en el territorio debido a la importancia de reconocer que somos parte de éste; igualmente, involucrarlos en la construcción del saber permite que ellos y ellas puedan adquirir conocimientos para la vida y para la construcción de sociedades donde sus voces puedan ser escuchadas y se pueda caminar en pro de generar espacios, escenarios y mecanismos donde las infancias operen como ejes centrales de transformación y donde se les asuma como sujetos del hoy.



La formación para la vida ha sido una de las principales finalidades de la pedagogía Waldorf, dado que no solo se basa en el aprendizaje de conceptos y de conocimientos básicos requeridos para cada grado, sino que se enfatiza en generar propuestas para la formación en valores cívicos, participativos y democráticos, entendiendo la relevancia de formar a cada sujeto desde su individualidad; he ahí la importancia que señalan sus postulados a partir de identificar, respetar, formar y educar desde el ritmo de cada persona y desde la realidad que habita.

Las realidades educativas que se viven desde este colegio conllevan a pensar qué, propuestas pedagógicas alternativas como la que allí tiene lugar, no sólo son importantes y necesarias en nuestro contexto actual sino que, en clave de ampliar las miradas y concepciones que se tienen frente a las infancias, con miras a desmitificar la mirada adultocéntrica que sobre los niños y las niñas se ha sostenido, en favor de superar la paradoja en que se ve envuelta la niñez y sobre todo, en aras de comprender al niño y a la niña como sujetos de derechos, se hace imprescindible que desde la escuela y por medio de una enseñanza-aprendizaje basada en el reconocimiento del contexto y de los sujetos partícipes, se de paso a que los niños y las niñas puedan existir y habitar los espacios desde lo que son y con su sentir como cooperadores, co-creadores y constructores dentro de su entorno.



#### Referencias

- Alamon, J. (2010). El desarrollo del niño y la educación preescolar Waldorf. Estados Unidos: Louis Forest
- Beranjano, N., Londoño, J., & Villa, P. (2016). Pedagogías para la paz: una propuesta de educación popular por medio del arte, para la formación de los niños y las niñas en la paz. Medellín: Universidad de Antioquia.
- Bosch, I. (2010). Participación infantil en la política de infancia. Papeles Salmantinos de educación (14).
- Carlegren, F. (1989). Una educación hacia la libertad, la pedagogía de Rudolf Steiner.

  Madrid: Rudolf Steiner.
  - Castro, A. et all (2004) Lineamiento de participación de niñas, niños y adolesentes en la atención y la gestión del sector salud y protección social. Ministerio de Salud: Bogotá.
- Civarolo, M. M., & Fuentes, A. (2014). ¿La infancia bajo sospecha? La mirada de los educadores sobre la infancia actual. Diálogos pedagógicos, 93-118.
- Congreso de la república. (8 de febrero de 1994) Ley general de educación. [Ley 115 de 1994].
- Consejo Nacional de Política Económica Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación. (2008) Distribución de los recursos del Sistema General de Participaciones provenientes del crecimiento real de la economía superior. [Documento Conpes Social 115].
- Consejo Nacional de Política Económica Social República de Colombia Departamento Nacional de Planeación. (2007) *Política pública nacional de primera infancia.* [Documento Conpes Social 109].
- COREDUCAR. (2012). *Proyecto educativo institucional*. COREDUCAR Carmen de Viboral.

- Cortina, A. (1997). Ciudadanos de mundo. Alianza editorial (1).
  - Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas. (2010). Tecnologías de la información y las comunicaciones.
  - Gaitán, L., Liebel, M. (2011). *Ciudadanía y derechos de participación de los niños*: Universidad Pontificia de Comillas.
  - Gallego, A. (2015). *Participación infantil... Historia de una relación de invisibilidad*: Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud, 13 (1), 151-165.
  - Gallego, A. Quintero, J. (2016) La participación infantil y juvenil en el aula. Una reflexión desde las narrativas docentes de una institución pública. Revista Katharsis, N. 21, enero-junio 2016, pp.311-329.
  - García, M. (julio 1994). Discurso leído durante la entrega del informe de la Misión Colombiana de Ciencia, Educación y Desarrollo: Palacio de Nariño.
  - Hart, R. (1993). La participación de los niños: de una participación simbólica a una participación auténtica: Unicef.
  - Imhoff, D. et all. (2012) *Pensar la participación sociopoítica infantil a partir de los paradigmas de infancia*. Seminario Electivo No Permanente "Psicología Política": Córdoba.
  - Kügelgen, H. (2010) *El Desarrollo del Niño y la Educación Preescolar Waldorf*. Louise de Forest: Rudolf Steiner.
  - Llobet, V. (2011). Un mapeo preliminar de investigaciones sobre infancia y adolescencia en las ciencias sociales en Argentina desde mediados de la década de 1990: KAIROS Revista de Temas Sociales (15) 1-20.
  - Mayor, F. (Sf) Aportes de la pedagogía Waldorf. Ponencia de la UNESCO.
  - Melguizo, R. (2012). Reivindicando la participación infantil: de proyectos de adulto a ciudadanos del presente: Praxis sociológica, (16), 69-77.
  - Naradoski, M. (1994) Infancia y poder. Aique Grupo
  - Novella, A. Trilla, J. Escalera de participación infantil. Sociedad educadora. (26)
  - OEA & CIDI (2008). Objetivos de Desarrollo del Milenio. OEA & CIDI: Bogotá Disponible en: <a href="http://www.un.org/es/millenniumgoals/">http://www.un.org/es/millenniumgoals/</a>



- OEA & CIDI (2007). Lineamientos programáticos para la educación de la primera infancia. Quinta reunión de ministros de educación. Del 14 al 16 de noviembre. OEA & CIDI: Cartagena de Indias.
- OEA (2010). La participación de niños y niñas en las Américas. OEA: Montevideo
- Osorio , E. (2003). *Participación Infantil desde la Recreación*. Simposio Nacional de Vivencias y Gestión en Recreación: Colombia.
- Páez, L. (2009). Educación y construcción de culturas de paz en la escuela: de la práctica a la teoría: Pensamiento Jurídico, (26), 143.
- Plan estratégico del Oriente antioqueño (2010)
- Rendón, P. (2013). Educación para la paz y para la democracia: Ra-Ximhai, 9(1).
- Roldán, O. (2006). La institución educativa: escenario de formación política, que se configura desde el ejercicio mismo de la política, (Tesis de Doctorado). CINDE: Manizales
- Runge, A. (2008). Heterotopías para la infancia: reflexiones a propósito de su "desaparición" y del "final de su educación. Revista latinoamericana de ciencias sociales para la niñez y la juventud: Manizales.
- Santos, B. Avritzer, L. (2004). Introducción: para ampliar el canon democrático. (pp.1-52) Centro de Estudos Sociais (CES).
- Steiner, R. (1923) Tres conferencias fundamentales. Rudolf Steiner: Madrid.
- Vásquez, E. Uriel, I. (2006) Instituir ciudadanía desde la niñez. Nómadas (24)
  - Velásquez, F., & González, E. (2003). ¿Qué ha pasado con la participación ciudadana en Colombia? (pp.10-11). Fundación Corona.
  - Villamizar, B., & Teresila, L. (2016). El sujeto político en la primera infancia: Análisis de los discursos hegemónicos de ciudadanía, primera infancia y formación ciudadana desde las voces infantiles (Tesis de maestría) Universidad De Antioquia: Medellín.
  - Zemelman, H. (2010). Sujeto y subjetividad: la problemática de las alternativas como construcción posible. Polis: Santiago, 9(27), 355-366.
  - Zuluaga, O. et al. (2011). Pedagogía y Epistemología. Bogotá, Colombia: Magisterio

#### Anexo 1 Entrevista para docentes

### **Objetivos:**

-Reconocer concepciones de infancia y de participación que adoptan los agentes educativos de la institución educativa Monseñor Ramón Arcila

Anexos

- Reconocer las estrategias y herramientas pedagógicas a través de las cuales la institución y las docentes, promueven la participación de los niños y las niñas en los procesos de enseñanza-aprendizaje

#### Fecha:

Responsables: Elizabeth Muñoz Gómez - Manuela Pérez Echeverri

#### 1. Información general

- 1.1. Nombre de la maestra:
- 1.2. Cargo:
- 1.3. Vida académica:
- 1.4. Tiempo trabajando en la I.E:

#### 2. Concepción de infancia

- 2.1 Nos podrían contar ¿Cómo se vive el día a día en la institución educativa?
- 2.2 ¿Qué es para usted la infancia?
- 2.3 ¿Qué rol cree que cumplen los niños y las niñas dentro de la Institución educativa?
- 2.4 ¿es importante el papel que desarrolla la infancia en los procesos educativos? ¿por qué?

#### 3. Concepción de participación

3.1 ¿Qué es para usted la participación?



- 3.2 ¿Considera importante la participación de los niños y las niñas dentro del espacio escolar? ¿Por qué?
  - 3.3 ¿De qué manera participan los niños y las niñas en la I.E y al interior del aula de clase?
  - 3.4 ¿Cuáles son las herramientas y/o estrategias que implementa para fomentar la participación de los niños y las niñas dentro del aula de clase?
  - 3.5 ¿Considera que es importante promover desde el aula de clase prácticas participativas en los niños y las niñas? ¿Por qué?
    - 3.6 ¿Qué es para usted la ciudadanía de los niños y las niñas?
  - 3.7 ¿considera que la participación favorece las ciudadanías de los niños y las niñas? ¿por qué?
  - 3.8 Según los estándares del MEN, desde las ciencias sociales ¿qué competencias se propone desarrollar en los niños y las niñas?

### Anexo 2. Entrevista para directivos

#### **Objetivos**

- Reconocer concepciones de infancia y de participación que adoptan los directivos y/o administrativos de la institución educativa Monseñor Ramón Arcila
- Reconocer las estrategias y herramientas pedagógicas a través de las cuales la I.E, promueve la participación de los niños y las niñas en los procesos de enseñanza-aprendizaje, desde su documentación legal (PEI, manual de convivencia, malla curricular, planes de área, entre otros)

Responsables: Elizabeth Muñoz Gómez - Manuela Pérez Echeverri

#### 1. Información general

- 1.1. Nombre:
- 1.2 Cargo:

- 1.3 Vida académica:
- 1.4 Tiempo trabajando en la I.E:

#### 2. Concepción de infancia

- 2.1 ¿De dónde y por qué surge el enfoque pedagógico de la I.E?
- 2.2 ¿Según este enfoque cuál es la concepción de infancia que se plantea en la institución educativa?
- 2.3. ¿La I.E considera importante el papel que desarrollan los niños y las niñas dentro del proceso educativo? ¿Por qué?
- 2.4 ¿Cuál es el rol que los niños y las niñas cumplen en el proceso educativo y la institución?

#### 3. Concepción de participación

- 3.1 ¿Cómo concibe la I.E la participación?
- 3.2 ¿Existe alguna concepción de participación dentro del enfoque pedagógico?
- 3.3 ¿Cómo se sugiere desarrollar la participación en los niños y en las niñas desde este mismo enfoque?
- 3.4 Desde el modelo pedagógico ¿Cuál es la importancia de la participación infantil en los procesos de enseñanza-aprendizaje?
- 3.5 ¿Se consideran importantes dentro de la I.E las voces de los niños y las niñas? ¿Por qué?
  - 3.6 ¿Mediante qué estrategias y/o herramientas se les da la voz a los niños y a las niñas?
  - 3.7 ¿Cuáles son los escenarios dentro de la I.E para promover la participación infantil?
- 3.8 ¿Se puede hablar de una ciudadanía de los niños y las niñas desde el enfoque pedagógico? ¿Por qué?
- 3.9 ¿Existen otros actores de la I.E y externos a ella, que promuevan la participación de la niñez dentro de la misma? ¿Cuáles? ¿Mediante qué estrategias?
- 3.10 3.10 Según los estándares del MEN, desde las ciencias sociales ¿qué competencias se propone desarrollar en los niños y las niñas

## Anexo 3. Matriz de análisis de fuentes primarias

Entrevistas	Docente 1	Docente 2	Docente 3	Padre de familia	Taller interactivo (niños y niñas)	Observació n Junta Directiva	Administrat ivo	Feria de la Ciencia
Concepción								
de infancia								
Concepción								
de								
participaci								
ón								
Estrategias								
y								
herramient								
as que								
promueven								
la								
participaci								
ón								
Prácticas								
de								
participaci								
ón que los								
niños y las								
Niñas								
desarrollan								
dentro del								
espacio								
escolar								

## Anexo 4. Matriz de fuentes secundarias

<b>Documentos I.I</b>	Ξ	PEI	Manual de	Planes de	Otros (proyectos
			convivencia	área	transversales)
Concepción	de				
infancia					
Concepción	de				
participación					
Estrategias	y				
herramientas	que				
promueven	la				
participación					



Arquitectura		
institucional para la		
participación		
<b>Estrategias</b> o		
herramientas que		
emplean o no en la		
participación		

Anexo 5. Ficha de revisión bibliográfica

		1
	FICHA BIBLIOGRÁFICA	Ficha No:
TÍTULO:	AUTOR:	TIPO DE DOCUMENTO:
REFERENCIA DE LA FUENTE:	UBICACIÓN:	TEMA O CATEGORÍA:
CITAS TEXTUALES:		PALABRAS CLAVES:
OBSERVACIONES:		FECHA DE ELABORACIÓN DE LA FICHA:
ESTUDIANTE RESPONSABLE:		



## Anexo 6. Matriz de jerarquización de fuentes bibliográficas:

Editorial- lugar-año	Ubicación	Fecha de ubicación	Objetivo del texto	Resumen	Palabras clave	Escala

Anexo 7. Consentimiento informado para las entrevistas

Consentimiento	informado	entrevista
mi consentimiento para la parti	dede icipación de la entrevista en el proce Elizabeth Muñoz Gómez y Manu de	por voluntad propia doy eso de investigación llevado
y el propósito de su realizació	olicación clara y completa del objector. También recibí información so ados, aclarando que los datos contecos.	bre la grabación y la forma
Hago constar que he leído y constancia firmo y acepto su c	y entendido en su totalidad este contenido.	documento, por lo que en
FIRMA DEL ENTREVISTAI	DO	

## Anexo 8. Guía de observación

Proyecto:	Observador:
Lugar:	Situación:
Objetivo de la	
observación:	
Hora inicio:	
Hora final:	
Descripción	